

LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA PRODUCCION
AGRICOLA: LA PRODUCCION TABACALERA EN ALAMO, VER.

LOURDES ALVAREZ F.
MARZO DE 1985.

LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA PRODUCCION AGRICOLA: LA PRODUCCION TABACALERA EN ALAMO, VER.

INDICE

INTRODUCCION	
I. PANORAMA HISTORICO.ECONOMICO REGIONAL	1
1. El campamento petrolero	
2. El movimiento agrario	
3. Agricultura comercial	
II. IMPORTANCIA DEL TABACO EN LA ECONOMIA REGIONAL	21
1. El tabaco: su origen y cultivo en el mundo	
2. La producción tabacalera en el país	
3. La producción tabacalera en Alamo	
A) El cultivo del tabaco en la dinámica regional	
a) Las comunidades tabacaleras	
b) Las unidades de producción tabacaleras	
c) Ciclo agrícola del tabaco Tlapacoyan	
d) Financiamiento para el cultivo del tabaco	
e) La fuerza de trabajo en la producción tabacalera	
III. PAPEL POLITICO DEL SECTOR TABACALERO	60
IV. POLITICA DE REDUCCION-TERMINACION DE LA PRODUCCION DE TABACO EN LA REGION	68
CONCLUSIONES	75
ANEXO I. Decreto de creación de Tabamex	77
ANEXO II. Variedades de tabaco cultivadas en la Zona Golfo	83
BIBLIOGRAFIA	85

INTRODUCCION.

Este trabajo contiene los resultados de la investigación realizada en Alamo, Ver. sobre la producción de tabaco en la región.

El objetivo general del que se partió fue: detectar y explicar una de las tendencias de la intervención del Estado en la producción agrícola en el marco de la crisis agraria actual, en este caso, la producción tabacalera como una de las formas que asume dicho intervencionismo estatal al ejercer control sobre la producción y comercialización de algunos productos agrícolas, como el tabaco.

Para el estudio se partió de la caracterización general que hace Bartra (1979:31) respecto al panorama del sector agrario de la economía mexicana. Por una parte, nos dice, encontramos "un sector minoritario de agricultores capitalistas", Estos detentan las mejores tierras, casi la totalidad de las áreas irrigadas, la mayor parte de los medios de producción y la mano de obra barata y estacional que sus empresas agrícolas requieren. Su producción está destinada tanto a la exportación como al consumo interno, asegurándose siempre una ganancia.

En el otro extremo encontramos a la mayoría de los productores agrícolas, gente que posee pocas tierras, generalmente de temporal, y no del mejor temporal. Sus medios de producción son mínimos. Sus productos están destinados al consumo familiar y los excedentes, cuando los hay, se comercializan a bajos precios. Este sector cumple varios papeles dentro de la economía nacional, sobre todo ligados a la industria. Por una parte le abastece de productos agrícolas baratos, y por otra de fuerza de trabajo cuya reproducción no es su responsabilidad, ya que parte de su subsistencia la consigue por sus propios medios.

Ahora bien, entre estos dos extremos hay toda una gama de tipos de productores agrícolas que desarrollan sus actividades de acuerdo al acceso que tienen sobre los recursos productivos, uno de esos tipos es el de los campesinos que cultivan productos comerciales, tanto para exportación como para consumo interno, tales como café, caña, tabaco, cebada y otros. Estos productores están ligados a empresas agroindustriales o agrocomerciales que son las que financian, acaparan y procesan la producción. Es en este tipo de productores donde se centró nuestro caso de estudio, con la particularidad de que la empresa en este caso es una paraestatal.

Hay que destacar dos funciones que cumplen las empresas del Estado que tienen en sus manos la producción de ciertos cultivos. Una se refiere a su papel como intermediario entre el capital financiero e industrial y los campesinos, y la otra a su actuación como regulador político.

En estos casos la presencia del Estado se centra en el sector ejidal, ya que como menciona Rello, "El ejido comprende una relación tutelar a través de la cual se ha pretendido organizar a los campesinos en lo político y en lo económico" (Alonso 1982: 182).

Es en el marco de la política agraria echeverrista donde surgen varias empresas paraestatales con las que se pretende "calmar los ánimos" que la crisis agraria había encendido hasta conformar el importante movimiento campesino de finales de los años sesenta e inicios de los setenta.

La respuesta del Estado es "una mayor participación estatal en los procesos de comercialización de la producción agropecuaria tendiente a racionalizar la intermediación reduciendo las ganancias del capital comercial especulativo y transfiriendo limpiamente el excedente producido por el campesino al sector industrial, ya sea bajo la forma de materias primas baratas, ya bajo la forma de bienes de consumo obrero económicos que permitan ahorrar en capital variable" (Bartra 1979:48).

El Estado crea entonces empresas como Tabamex, Inmecafé, fi deicomisos y se amplían los programas de CONASUPO.

Para ejercer el control político más directo sobre los ejidos, el Estado cuenta con un aparato más, la Confederación Nacional Campesina (CNC), a la que los campesinos son ingresados de manera "sectorial y automática" (Warman 1980:143), ya que es el único medio para canalizar las demandas, sin exponerse a la represión.

Tenemos así que la intervención del Estado en la producción agrícola se da a través de diversos canales. Aquí centramos la atención en la producción de tabaco, en manos de la empresa para estatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex).

La producción total de tabaco que se cultiva con fines comerciales en el país está bajo el control de la empresa y en manos de campesinos, casi en su totalidad ejidatarios.

La producción tabacalera en el país se encuentra distribuida por Tabamex en dos grandes zonas: Zona Nayarit y Zona Golfo. Nuestro caso de estudio se ubica en la segunda, en el norte del estado de Veracruz.

La región de estudio ha experimentado grandes cambios de principios de siglo a la fecha. El primero se da cuando en esas tierras, escasamente pobladas porque eran latifundios en los que sólo se practicaba ganadería extensiva de bovinos, dejando grandes extensiones sin uso, se descubre que hay petróleo. Alamo se encuentra dentro de la Faja de Oro, una de las mayores zonas de explotación petrolera en México.

La instalación de los campos petroleros transformó en un tiempo muy breve la zona. Se da una inmigración constante ante la perspectiva de trabajo que los campamentos representan.

Aún cuando la actividad petrolera no puede absorber directamente toda esa mano de obra disponible, de alguna manera propicia la diversificación de actividades. Parte de la gente que llega se dedica a prestar servicios a la gente de los campamentos -hospedaje y alimentación-, otros instalan comercios y muchos más se ubican en los alrededores de las instalaciones petroleras, dando lugar a la formación de núcleos de población.

La gente de aquellos núcleos se dedicaba a cultivar pequeñas extensiones de tierra con maíz y frijol y algunas hortalizas con buenos resultados. Esto atrae a más y más gente que llega en busca de tierras para dedicarlas a la agricultura. Los pequeños núcleos pronto se vuelven congregaciones, y con ello viene el segundo gran cambio en la región: la reforma agraria.

Por 1921 se inician las solicitudes de tierras para ejidos, pero la oposición de los terratenientes frenan las resoluciones, que vienen a darse hasta la época cardenista, mientras tanto la inmigración continúa, abriéndose cada vez más tierras al cultivo. Ya no sólo se sembraba para el consumo familiar, sino que se podía enviar maíz al exterior de la zona.

El tercer gran cambio en la región es la introducción de la agricultura comercial. El primer cultivo fue el plátano roatán, que tuvo tal éxito que era llamado "el oro verde". Este era un producto cuyo destino principal era la exportación.

En los años que duró este cultivo generó varios cambios en la región, entre otros, la expansión del comercio ante la circulación de dinero que se daba, las primeras organizaciones de productores -cooperativas plataneras- y el constante incremento de la población. Al mismo tiempo Alamo se perfilaba cada vez más como centro de abasto para la población de los alrededores.

Repentinamente se vió interrumpido el cultivo, aparentemente por una enfermedad llamada "mal de Panamá", que terminó con las plantaciones.

Después del plátano llegó a la región el cultivo del tabaco. Al principio se sembró en propiedades privadas y en ejidos, ocupando siempre buenas tierras de humedad, sobre todo en las ribe-
 ras del río Pantepec, o en la vega de algún arroyo.

Este cultivo también generó inmigración. Vino gente de otras zonas tabacaleras a buscar tierras para dedicarlas al tabaco, también la necesidad de abundante mano de obra para las labores agrícolas atrajo gente de otras regiones.

Con el tabaco se estableció una nueva forma de financiamiento de la agricultura en la región, la "habilitación", esto es, el pago de todos los gastos que el cultivo requería por parte de los habilitadores, intermediarios entre las compañías cigarreras y los productores.

Las relaciones entre ellos se fueron tornando conflictivas debido a muchas arbitrariedades por parte de los intermediarios. Asignaban las superficies y la habilitación según su propio criterio, lo que en ocasiones perjudicaba a los productores. Un aspecto que siempre fue motivo de problemas era el precio que se pagaba por el tabaco. Tales inconformidades llevó a los productores a organizarse en agrupaciones cuyo objetivo central era eliminar a los intermediarios. Después de luchar de diversas maneras, lograron primero la contratación directa con la empresa Tabaco en Rama, S.A., y como con ésta también surgieron problemas, organizados todos los tabacaleros del país, lograron la creación de la empresa paraestatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.

Contemporáneos al cultivo del tabaco llegaron a la región los cítricos, cuya expansión viene a consolidar el desarrollo regional. Este cultivo se extiende en propiedades privadas y en ejidos, y es hoy el cultivo más importante en cuanto a la extensión ocupada por él. Así pues, nos encontramos con una región cuya dinámica gira en torno a la producción agrícola, aún cuando la ganadería es también importante.

Alamó también se consolida como centro regional y adquiere la categoría de ciudad.

La investigación se centró en lo relacionado con la producción de tabaco, por las características particulares inherentes al cultivo, que se encuentra bajo la responsabilidad de una empresa de Estado, lo que determina un funcionamiento determinado.

Para el estudio de la producción tabacalera se acudió al enfoque regional como instrumento metodológico, estableciendo tres niveles de análisis. En el primero se ubicó a la producción tabacalera en el contexto socio-económico y político en el que se desarrolla y del que forma parte. Se detectaron los diferentes grupos sociales que interactúan en la región.

En el siguiente nivel se centró la atención en las comunidades tabacaleras, para determinar el papel que el cultivo juega en la dinámica regional.

El tercer nivel se refiere al estudio de las unidades de producción tabacaleras, esto es, a los núcleos, casi siempre familiares, que tienen en sus manos la producción directa del tabaco. Este nivel permitió ver la forma en que los campesinos se organizan para llevar a cabo el proceso de producción, teniendo como recursos una cierta cantidad de tierra, de fuerza de trabajo y de capital.

En el estudio se enfatizó en el papel que juega Tabamex como la única instancia que tiene en sus manos la organización de la producción de tabaco en el país.

El trabajo consta de cuatro capítulos. En el primero se presenta lo que se ha llamado Panorama histórico-económico regional. Se trata de mostrar cómo ha sido el desarrollo de la región tomando como etapas principales: a) la formación del campamento petrolero, b) el movimiento agrario y c) la agricultura comercial.

El segundo muestra cuál es la importancia del tabaco en la economía regional. Para ello se presenta primero una breve reseña sobre el origen del tabaco y su cultivo en el mundo y en el país. Se pasa después a exponer cuál es el papel del cultivo en las comunidades, haciendo un estudio comparativo entre dos tipos de comunidades tabacaleras diferentes.

Uno de los aspectos centrales de este capítulo es el que se refiere a quiénes producen el tabaco, enfatizando en la forma como se organizan para ello. Se muestra cómo es el ciclo agrícola del tabaco y cómo se financia el cultivo, así como la repercusión que su cultivo tiene en el ámbito regional.

Los capítulos III y IV están relacionados entre sí. Tratan sobre el aspecto político inherente a la actividad tabacalera, que en realidad conforma una sola historia, pero que hemos decidido separar en dos capítulos para resaltar en el segundo lo que se detectó como una tendencia de reducción primero, y de terminación tal vez, del cultivo en la región por parte de Tabamex. Por ello, en el capítulo III se habla del movimiento tabacalero antes y después de Tabamex, hasta 1980, y en el IV se presenta lo que ha sido el movimiento desde 1980, en que se hizo la primera reducción -30% aproximadamente- en la zona, hasta el ciclo 1984-85, en que se hace otra importante reducción de casi el 50% de la extensión cultivada.

I. PANORAMA HISTORICO-ECONOMICO REGIONAL

1. El campamento petrolero.

La región de estudio ha experimentado grandes cambios desde los inicios de este siglo hasta el momento actual.

Lo que fueran enormes latifundios en manos de pocas familias vieron interrumpida su forma habitual de vida tranquila al llegar a estos lugares las compañías petroleras.

Alamo se encuentra dentro de lo que se ha llamado la Faja de Oro, una de las más importantes áreas de explotación de principios del siglo.

La explotación aquí se inició en 1912 por la compañía Penn Mex Fuel Co., subsidiaria de la Standard Oil.

Las compañías petroleras adquirirían derecho al uso del suelo a través de dos mecanismos: la compra y el arrendamiento. La Penn Mex arrendó 3,466-66-67 hectáreas de la hacienda Chapopote por un periodo de 25 años a cinco mil pesos anuales, más una regalía equivalente al 10% de la producción.

Como ocurría con frecuencia, hubo conflictos entre hacendados y compañías porque éstas trataban siempre de pagar lo menos posible a los dueños de los terrenos mediante engaños. Esta situación motivó que los propietarios del predio demandaran a la compañía exigiendo el pago convenido (Doode 1979:88).

En algunos casos, como en Tumbadero y Horcones, la compañía compró tierras.

Además de la explotación petrolera, las actividades seguían siendo la ganadería extensiva y la agricultura, aunque ahora los terratenientes tenían que subarrendar sus propias tierras, que se encontraban en manos de las compañías. Estas por su parte, también tenían ganado y sembraban maíz para alimentar a sus bestias de carga. También subarrendaban tierras a campesinos para la siembra de maíz, frijol y pequeñas extensiones de plátano y caña de azúcar.⁺

La instalación del campamento de Alamo transformó radicalmente a la zona. Por una parte, la demanda de mano de obra para cubrir todas las actividades trajo como consecuencia una importante inmigración. Llegaba gente de lugares como Ixhuatlán de Madero, Chicontepec, Sontecomatlán, Tantoyuca, Tamiahua, del estado de Veracruz, así como de los estados de Puebla e Hidalgo. (Ibid:92)

Toda la gente llegaba con la expectativa de contratarse en la compañía. Algunos lo conseguían ya que las tareas allí eran múltiples. Había que desmontar terrenos, abrir brechas, cortar leña, cuidar las bestias, conectar tuberías, instalar bombas, además de las actividades directamente relacionadas con la perforación y extracción del petróleo.

+ amplia información al respecto en Doode, Shoko. Diagnóstico Socio-económico Pantepec-Vinazco, 1979 y en Díaz, Blanca, Tesis de Lic.

La gente que no encontró ocupación en el campamento decidió quedarse al ver que existían otras posibilidades de ocupación.

Las necesidades del campamento propiciaron el inicio del comercio y la apertura de algunos servicios, sobre todo los relacionados con alimentación y hospedaje.

En el inicio del campamento las mercancías que se requerían para el sustento de los trabajadores petroleros eran traídas de Tampico, pero después algunos trabajadores chinos que prestaban sus servicios en el campamento reunieron algún capital e instalaron tiendas de abarrotes en las que vendían las mercancías que sabían que se necesitaban en el campamento, lo que les aseguraba el éxito del negocio.

Después algunos comerciantes de Tuxpan, también chinos, llegaron a instalarse en la región al ver que el continuo aumento de la población les abría un mercado importante.

En el giro de ropa y telas son los árabes quienes abren tiendas que llegan a ser muy importantes.

El comercio de chinos y árabes vive momentos de prosperidad hasta que llega un grupo de comerciantes nacionales que cuentan con recursos para traer sus mercancías directamente de la Ciudad de México, con lo que reducen sus costos y pueden dar mejores precios. En la competencia que se establece entre los diferentes grupos resultan mejor librados los comerciantes nacionales, que venían sobre todo del estado de Hidalgo.

También fue desde el tiempo del campamento cuando empieza a llegar a Alamo un tianguis dominical, que continúa en el momento actual.

Respecto a los servicios, los más importantes eran, como se dijo antes, los relacionados con hospedaje y alimentación debido a que, aunque el campamento petrolero tenía habitaciones y comedor para los trabajadores, éstos no eran suficientes para todos, y muchos de ellos tenían que buscar fuera dónde vivir y comer, esto propicia la instalación de casas de huéspedes y comedores.

Toda la actividad comercial y de servicios se asienta en Alamo, que cada vez más se va perfilando como centro regional.

3

Además del campamento de Alamo, la Penn Mex estableció instalaciones en otros lugares cercanos a éste. Tal es el caso de Campo Kilómetro 33, en donde se encontraba una estación de calderas, una bodega, un tanque y varias casas habitación. Posteriormente se instaló también una refinería y una oficina. Otros casos son Chijolar y Tierra Blanca Boxter 8.

El establecimiento de esas instalaciones llevaba consigo la formación de asentamientos en los que la población era básicamente de petroleros, quienes, además de su actividad en la compañía, desmontaban terrenos y sembraban maíz.

Otra parte de la gente que no encontró empleo en la compañía, se quedó en la zona dedicándose a la agricultura como actividad principal. Para ello arrendaban a las haciendas la tierra, o, incluso, se establecían sin ninguna autorización. Ellos también contribuían a la formación de asentamientos.

La población iba en aumento. La disponibilidad de tierras, así como los rendimientos obtenidos en la agricultura, propiciaba la llegada de más y más gente.

Junto al aumento de la población la zona adquiría nueva fisonomía por la apertura de vías de comunicación que iban desde brechas hasta caminos y vía de ferrocarril. El telégrafo y el teléfono también eran importantes para la comunicación con el exterior, sobre todo con Tuxpan y Tampico.

El crecimiento en el área agrícola iba paralelo al crecimiento de Alamo, que iba perfilándose como centro regional en el que no sólo se centraba el control de la explotación petrolera de la zona, sino que funcionaba como centro de abasto para la población de los alrededores a la vez que como receptora de los productos agrícolas, que después eran enviados al exterior por acaparadores que ahí habían ubicado su centro de operaciones. Los productos eran básicamente maíz y frijol.

2. El movimiento agrario.

En el área rural la formación de núcleos o congregaciones que iban creciendo, dió lugar al movimiento agrario. En 1921 se hacen las primeras peticiones de tierras ejidales, siendo la ranchería de Paso Real la que hace la primera solicitud. Más tarde, en 1923, 16 comunidades se unen para hacer una solicitud conjunta, aunque al mismo tiempo tuvieron que hacer su solicitud por separado porque cada solicitante debía tener su propio expediente.

Aún cuando las solicitudes fueron constantes, no recibieron una respuesta de inmediato, sobre todo porque los terratenientes argumentaban en su defensa que las tierras estaban ocupadas por las compañías petroleras, y que en la región no existía realmente pobla

ción dedicada a la agricultura, suficiente para formar los ejidos. En cuanto a su primer argumento, los propietarios contaban con el apoyo de las compañías, que exigían que se respetaran los contratos de arrendamiento que habían firmado.

Ante tal oposición, las solicitudes que se resolvieron fueron mínimas, es hasta la época cardenista cuando realmente se dá el reparto agrario.

Tal como ocurrió en otros lugares del país, el presidente Cárdenas es quien dá marcha a las solicitudes que por años han estado sin resolución. También se presentan muchas nuevas solicitudes que tienen éxito.

La mayoría de las dotaciones iniciales se hizo en la margen de recha del río Tuxpan, es decir, en tierras de vega, muy productivas.

Aunque el reparto agrario modificó la estructura territorial, algunos de los latifundios pudieron mantenerse simulando un fraccionamiento entre parientes. En otros casos los terratenientes vendieron fracciones de sus haciendas, formándose así un grupo de pequeños propietarios.

Una arma importante de defensa de los terratenientes era conseguir certificados de inafectabilidad ganadera.

En los años posteriores el reparto agrario se ha hecho más lento. Poco a poco han surgido ejidos por todo el municipio. Cabe destacar que en el gobierno de Echeverría, con el nuevo impulso que dió a la Reforma Agraria, se dieron varias dotaciones y ampliaciones ejidales. El gobierno federal compró más de 9,000 hectáreas que beneficiaron a 16 núcleos campesinos solicitantes. Las resoluciones presidenciales se expidieron el 5 de enero de 1974 (Doode 1979:98).

3. Agricultura comercial.

El panorama agrícola en Alamo fue cambiando como resultado de diversos factores. Por una parte, el aumento de la población que se registraba tanto en Alamo, como en las comunidades que se habían ido formando, así como la apertura de vías de comunicación propició que se abrieran nuevas tierras al cultivo.

El maíz y el frijol continuaban sembrándose, pero en mayores extensiones, por lo que una parte de la producción se comercializaba en el exterior del municipio.

En la década de los veinte se inicia en Alamo una etapa más del desarrollo capitalista. Se introduce la agricultura comercial con fines totalmente comerciales, y el primer cultivo es el plátano roatán.

En nuestra zona de estudio, al igual que en otras zonas tropicales, se abren nuevas áreas para dedicarlas a dicho cultivo.

Estados Unidos había comprobado su éxito al establecer plantaciones de dicha fruta en Centroamérica y ésto motivó a los agricul-

tierras ricas de Tabasco y Veracruz a introducir el cultivo en grandes áreas. Como menciona Revel-Mouroz (1980:106), entre 1927 y 1937 se triplicaron las plantaciones de platanales. La producción nacional se elevó de 199,000 a 524,000 toneladas, de las que 332,000 eran para exportación.

Es por 1925-27 cuando se empieza a sembrar el plátano roatán en Alamo. Dadas las necesidades agroecológicas del cultivo, éste se extendió en las vegas del río Pantepec.

La expansión del cultivo motivó la creación de diversas cooperativas en las que se organizaba la producción y la comercialización. Los productores eran propietarios privados y ejidatarios, (que en algunos casos no tenían aún su resolución).

Entre 1931 y 1932 se estableció la primera compañía extranjera que se interesaba en adquirir la producción, fue la American Fruit Company. Posteriormente llegaron otras compañías, así como compradores privados o "coyotes" que se encargaban de regular los precios en el mercado local.

En Alamo se recuerda a una empresa, la Wimberguer Banana Co. llamada ahí "La Wimber", que por 1933 celebró contrato con la Federación Regional Platanera y que por varios años más tuvo en sus manos la comercialización del roatán.

La producción era sacada por la vía fluvial. Tuxpan y Tampico son dos puertos que jugaron un papel muy importante en la exportación del plátano hacia Estados Unidos.

El auge del "oro verde", como llaman regionalmente a esa etapa del cultivo del plátano, provocó grandes cambios en la zona. Primero la sustitución del cultivo del maíz y el frijol por el nuevo producto. Se habla inclusive de que se tuvo que importar maíz de otras regiones para el consumo interno.

Por otra parte, la circulación de dinero que se generó, propició el desarrollo del comercio en la cabecera municipal, y la proliferación de cantinas y burdeles por toda la zona.

Hubo productores que pudieron acumular capital que posteriormente les permitió adquirir tierras tanto en propiedad privada, como ejidal, mediante la compra de derechos, y con ello diversificar sus actividades.

Otro aspecto en el que influyó este cultivo fue en el aumento de la población, ya que éste requiere de abundante mano de obra, sobre todo para el corte de la fruta. Constantemente llegaba gente buscando empleo en las plantaciones.

Debido a que por ese tiempo se daba también resolución favorable a las solicitudes de ejidos, parte de la gente que llegaba a trabajar en el plátano, se quedaba a vivir permanentemente en la zona al adquirir derechos ejidales.

6

En los años 40s se inicia el declive de la actividad platanera. Hubo conflictos entre las diversas compañías, la demanda del producto se desplomó y finalmente una plaga llamada "mal de Panamá" vino a terminar con las plantaciones.+

El panorama en la zona al terminarse la producción del plátano era desolador, según comentan quienes recuerdan esos tiempos. Los productores volvieron a sus siembras de maíz y nuevamente la zona fue exportadora del grano.

Pero el capitalismo avanza y las excelentes tierras tropicales tienen que ser utilizadas para fines más productivos, para algunos.

Por 1947 ~~dos~~ nuevos cultivos comerciales aparecen en la zona de Alamo, ~~el tabaco y los cítricos.~~

El tabaco es introducido por gente de la empresa Tabaco en Rama, S.A. (TERSA), que tenía su sede en Monterrey, N. L.

Primero hicieron experimentos en terrenos que arrendaron a una hacienda. Al comprobar que los rendimientos eran buenos, decidieron entender el cultivo hacia una vasta zona.

La expansión del tabaco se dió en tierras -ejidos y pequeñas propiedades- que se hallaban en la margen derecha del río Pantepec, ya que éstas contaban con la humedad que las plantas necesitan.

Las primeras comunidades en las que se sembró tabaco fueron: Jardín, Paso Real, Kilómetro 33, Hidalgo Amajac, El Xuchil, San Miguel, Tumbadero, Dr. Montes de Oca y otras, es decir, en comunidades que antes habían sido importantes productoras de plátano.

La empresa dejó la organización de la producción en manos de cuatro intermediarios, que fueron quienes se encargaron de buscar las tierras más apropiadas y de establecer los convenios con los futuros productores.

Antes de la introducción del tabaco en Alamo, éste ya se cultivaba en Tlapacoyan, Gutiérrez Zamora, Papantla y otros lugares cercanos. Según recuerda un antiguo productor, ahí se sembraban 25,000 hectáreas aproximadamente.

En Alamo, el fin del cultivo del plátano abría un espacio propicio para el desarrollo del cultivo del tabaco. Mucha gente, antes dedicada al primero, de pronto se encontró con que su único recurso disponible era la tierra. Esta situación fue apro-

+Para mayor información sobre el tema, Cfr. Doode, Shoko, "La región de Alamo Tamapache", CIESAS, 1984 y Díaz, Blanca, *Alamo, su integración al sistema urbano*, Tesis de Licenciatura, UAM, 1984.

vechada por los intermediarios de dos formas: Por una parte, encontraron gente dispuesta a iniciarse en la producción de tabaco, y, por otra, la necesidad de la gente le obligó a rentar o a vender sus parcelas, y los intermediarios acabaron esas tierras.

El primer intermediario de Tabaco en Rama, S.A. que se estableció en Alamo fue Clemente Sánchez. Después vinieron Basilio Ortega, Florentino y Enrique López, Florentino Casados, Alfonso y Hector Aguilar.

Junto con los intermediarios vino gente como Antonio Bustillos, Aurelio Céspedes Vicencio y otros que ya conocían el cultivo. Ellos también compraron derechos ejidales en diferentes lugares. Estas personas se instalaron en Alamo de manera más permanente que los intermediarios, quienes vivían en Papantla.

Los intermediarios tenían gente encargada de supervisar los trabajos. Los productores, llamados en ese tiempo "partidarios", aprendían todo lo relacionado con el cultivo. A los mejores partidarios se los disputaban los intermediarios.

La empresa Tabaco en Rama daba a cada intermediario 200 o 300 hectáreas para que éstos las repartieran entre los productores. Cada intermediario controlaba determinada zona. Una iba de Jardín hasta San Isidro, otra de Agua Nacida a Sombrerete y la de Estación y Chaponote.

Las superficies que se sembraban en ese tiempo por productor iban de 5 a 12 hectáreas, dependiendo del acceso que se tenía a la tierra y de las posibilidades de organizar el trabajo. Había quien sembraba hasta 100 hectáreas.

El tabaco es un cultivo que requiere abundante mano de obra, sobre todo en algunas fases del proceso productivo. Esto motivó importantes migraciones hacia la zona.

Tanto la gente que dirigía la producción, como la que llegaba a trabajar en las labores agrícolas, provenía de la zona de Papantla. También de Querétaro llegaban algunos jornaleros. Muchos de los papantecos se quedaron a vivir en la región y se hicieron ejidatarios.

El financiamiento del cultivo estaba en manos de los intermediarios, quienes habilitaban a los productores para la realización de las labores agrícolas.

Las habilitaciones eran bajas e inestables. Subían o bajaban según la conveniencia de los habilitadores. A cambio de la habilitación, los productores estaban obligados a entregar a los intermediarios toda la producción.

En esos primeros tiempos las labores que se hacían al tabaco

eran: semillero, preparación del terreno en donde se habría de plantar, siembra, taparraya, atierre, cultivada, capada y corte. No se empleaba ningún insumo químico. Cuando la planta era atacada por un gusano llamado "rosquilla", se les pagaba a los niños para que la quitaran a mano de planta en planta.

Para el secado del tabaco los habilitadores habían construido grandes galeras en las que los productores subían su tabaco y permanecía ahí hasta que estaba listo para enviarlo a las compañías cigarreras.

Una vez que los productores habían entregado el tabaco, los habilitadores debían entregarles sus "alcances", estos es, la diferencia entre la cantidad de dinero entregada durante el ciclo agrícola como habilitación y la cantidad que importaba el tabaco entregado por el productor.

El precio del tabaco era establecido por los intermediarios, por lo que era frecuente que al final el productor no tuviera al cance, sino al contrario, que quedara endeudado.

Tal parece que el endeudamiento era un mecanismo empleado por los habilitadores para asegurarse que los productores continuaran sembrando tabaco al irse repitiendo la situación año con año.

Si bien, el tabaco era un cultivo más o menos remunerativo, los productores estaban inconformes con las habilitaciones que les daban y con el precio que se les pagaba por su producto. Fue así como surgió la inquietud de agruparse como productores para buscar mejores condiciones.

En el ciclo de 1961-1962 los productores hicieron un paro de actividades como una medida de presión en contra de los intermediarios para conseguir mayor habilitación y mejor precio para el tabaco. (Díaz 1984:127), pero no tuvieron éxito.

En 1962 nace la Asociación Local de Productores de Tabaco de Alamo, Ver., que desde el principio estuvo asesorada por el Lic. César del Angel.

La principal demanda de los tabacaleros en ese momento era hacer los contratos de producción directamente con Tabaco en Rama. En principio la empresa se negó a aceptarlo argumentando que los productores no eran sujetos de crédito. Entonces la Asociación solicitó la intervención del gobernador del estado, Sr. López Arias, quien accedió a quedar como aval ante la empresa.

A partir de ese momento, 1962, los productores tuvieron o que organizarse en grupos solidarios, de esa manera el grupo se responsabilizaba de las deudas de cada productor. Esto puso fin a los intermediarios.

Tabaco en Rama establece oficinas en Alamo. Su personal inicial era de 10 empleados aproximadamente. Según antiguos productores, era gente con la que trabajaban bien.

A partir de que los contraros para sembrar se hacen directamente con la empresa, hay algunos cambios en la organización y en el proceso de producción.

Como se dijo antes, los productores tienen que organizarse en grupos solidarios. Además, a la empresa le interesa intensificar el cultivo y para ello introduce algunas innovaciones. Exige a cada productor que construya 24 metros de galera para el sacado del tabaco por cada hectárea que se siembre. El financiamiento inmediato lo hace Tabaco en Rama y se lo descontó a los productores al final del ciclo.

En el aspecto tecnológico encontramos que se introduce el empleo de fertilizantes e insecticidas, así como el uso de tractores para las labores de preparación de tierras y de bombas para riego y para aplicar los insumos.

Con esas medidas se incrementa el volumen de producción, aunque se mantienen las mismas superficies.

La empresa, tratando de corregir la anarquía que existía en cuanto a la superficie que cada productor sembraba, estableció límites. Si el productor era ejidatario podía sembrar seis hectáreas como máximo, y 12 si era pequeño propietario. Esta es una disposición que en la realidad no siempre era respetada. Había quienes podían sembrar más, y la empresa lo permitía.

El hacer los contratos de producción directamente con Tabaco en Rama, permitía a los tabacaleros negociar con la empresa el precio del tabaco. aunque, según comenta un productor, dicha negociación consistía en que la Asociación de Productores presentaba un pliego petitorio, y en una reunión, en la que la empresa invitaba a comer a los representantes de los tabacaleros, se resolvía el asunto. No se presentaban conflictos.

Sin embargo, todo el buen ánimo inicial se fue perdiendo al pasar el tiempo. La empresa no se preocupaba por mantener buenas condiciones de producción, y esto iba despertando el malestar entre los productores, situación que se repetía en todo el país.

Era frecuente que TERSA cancelara contratos a productores que trataban de defender sus derechos. Cuando se hacía la entrega del tabaco, se les castigaba con grandes descuentos, que disminuían los alcances. Los precios del tabaco, así como las habilitaciones se habían mantenido estancados. Otra medida en contra de los productores con contrato era el fomento de las siembras clandestinas (Ladrón de Guevara 1977:27).

Ante tal situación, los productores afiliados a las Ligas de Comunidades Agrarias de Veracruz, Nayarit y Oaxaca exponen ante la Confederación Nacional Campesina la necesidad de revisar

los precios del producto y las condiciones en que éste se produce. Esta petición cuenta con el apoyo de la CNC y del Gobierno del estado de Nayarit.

Las demandas se resumen en los siguientes puntos:

- a) Revisión de los precios del tabaco
- b) Creación del Comité Nacional de Tabaco
- c) Revisión de la política fiscal sobre la industria tabaquera
- d) Reglamentación de la distribución de la superficie a sembrar con tabaco
- e) Sustitución de importaciones de tabaco con producción nacional
- f) Incorporación de los productores de tabaco al Instituto Mexicano del Seguro Social. (Ibid:28)

El 10 de septiembre de 1966 se hace una reunión en la que participan productores, industriales, representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Gobierno del estado de Nayarit, en la que se llegan a los siguientes acuerdos:

- " a) Aumento en el precio del tabaco con incrementos que varían entre el 18 y el 128% sobre el precio anterior.
- b) Se conviene en que los precios se revisarán cada dos años (sic) antes de la cosecha, bajo supervisión de la Secretaría de Industria y Comercio.
- c) Se reglamentará la contratación para las posteriores siembras de tabaco, haciendo intervenir en ello a varias instituciones, al mismo tiempo que se determina que el 90% del área financiada por las empresas tabacaleras debe ser destinada a Ejidatarios y el 10% restante para auténticos pequeños propietarios.
- d) Se crea el Comité Nacional de Tabaco, cuyo objetivo principal es examinar, ponderar y proponer soluciones a los problemas que surjan entre las partes contratantes de la producción y compra-venta de tabaco.
- e) Se acuerda suprimir las importaciones de Tabaco en Rama con el fin de ampliar áreas de cultivo y mejorar las variedades nacionales.
- f) Se fijan los nuevos precios de compra sin considerar aumento en el precio de los cigarrillos" (Op cit:29-30)

La supervisión en cuanto a la revisión de costos de cultivo por hectárea, para determinar el precio del tabaco quedaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Industria y Comer-

11

cio, con la colaboración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la Confederación Nacional Campesina, los campesinos productores de tabaco en cada entidad, la representación de los gobiernos de los estados y las empresas compradoras.

Ahora bien, en la práctica esos acuerdos son violados y nuevamente se establece el clima de malestar e inconformidad entre los productores de todo el país. En Nayarit se forma a mediados de 1972 la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria "Gral. Esteban Baca Calderón", cuyos objetivos eran: a) exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados en 1966, b) lograr una contratación colectiva de créditos en todos los ejidos productores de tabaco y c) manejar el suministro de los insumos necesarios para la producción.

En Alamo, y en el resto de las zonas tabacaleras, las relaciones entre las compañías compradoras de tabaco y los campesinos eran cada vez más tensas. No sólo estaba el problema del precio del tabaco, que no había aumentado desde 1966, aunque el precio de los cigarrillos había aumentado en 1967 y en 1971, sino que hay otra serie de situaciones que agudizan el conflicto entre ambas partes. Como lo presenta Alfredo V. Bonfil, Secretario General de la CNC, en la reunión nacional de productores, autoridades gubernamentales y compañías cigarreras, celebrada en Alamo, Ver. el 23 de septiembre de 1972, los problemas más graves son:

- a) Nunca se hace algún estudio para determinar la demanda real del mercado nacional y las posibilidades de exportación. Esto da como resultado que en ocasiones haya sobreproducción y las compañías procedan a cerrar zonas sin dar ninguna indemnización a los productores afectados. Era frecuente que las zonas que se cerraban fueran sobre todo aquellas en las que los productores exigían más a la empresa, o sea, donde se presentaban más conflictos.
- b) Las empresas determinan las zonas en que ha de sembrarse, así como la superficie que cada productor puede cultivar, sin tomar en cuenta si es ejidatario o pequeño propietario. Esto llegaba a propiciar problemas serios entre los productores ya que había ejidatarios que sembraban media hectárea y otros, generalmente propietarios privados, que sembraban desde diez hasta más de cien hectáreas. También determinan la variedad del tabaco, según su propia conveniencia, sin contar con la opinión del productor.

- c) Como una medida para pagar precios bajos por el tabaco, las compañías fomentaban las siembras clandestinas, es decir, sin contrato con los productores. Esta producción la pagaban a precios inferiores al oficial. Además, al haber sobreproducción, en el ciclo agrícola siguiente cerraban áreas de cultivo, aunque la gente tuviera sus contratos.
- d) Las compañías propiciaban el arrendamiento de tierras ejidales al dar contratos a sus empleados, a líderes, aunque no fueran campesinos, e incluso, a gente que no vivía en las regiones productoras, que carecían de tierras y se aprovechaban de la necesidad de los campesinos, que por algún dinero cedían su tierra para que en ella se sembrara tabaco.
- e) El hecho de que no hubiera un contrato colectivo y un contrato tipo, dan como resultado que se establecen responsabilidades individuales que restringen las posibilidades de negociación. Por ello los tabacaleros demandan la formulación de contratos colectivos y un contrato tipo "que proteja los intereses por igual de todos los productores de tabaco, y esto, con mayor fuerza a partir de la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria, que establece la obligación de que las compañías particulares que refaccionen cultivos regionales o nacionales, presenten oportunamente un proyecto de contrato-tipo para que se discuta y se unifiquen criterios y se busque la equidad y la justa distribución de la riqueza producida entre productores y campesinos y estos contratos se registren oportunamente ante la autoridad federal correspondiente" (Tabamex 1974:13).
- f) Las compañías mantienen desde 1966 una cuota de habilitación que para 1972 resulta insuficiente, ya que el precio de los insumos y de la mano de obra ha aumentado considerablemente. Al no alcanzar la habilitación para cubrir todos los gastos del cultivo, los productores se ven obligados a buscar préstamos usurarios con particulares. lo que les significa el pago de intereses del 10 y hasta el 15 % mensual. Esta situación repercute en el alcance real del productor al final del ciclo.
- g) La dirección técnica del cultivo por parte de la empresa no resultaba positiva para los productores, ya que aunque haya errores por parte de los técnicos, la responsabilidad siempre recaía en el productor.

En muchas ocasiones el cosechero sugería fechas de siembra o labores convenientes para la planta, pero no era escuchado porque el criterio del personal de la empresa era el que se consideraba calificado.

- h) Las compañías buscaban constantemente mejorar las variedades de tabaco que se sembraban, sin tomar en cuenta que eso hacía necesario un mayor cuidado a cada planta, con el consecuente aumento de gasto en mano de obra. El problema era que ese tabaco era pagado al precio anterior.
- i) Cuando ^{al productor} entregaba su producción a la empresa, ésta era pesada en básculas que no habían sido debidamente revisadas, por lo que había irregularidades y desconfianza. La empresa no permitía el establecimiento de básculas testigo para verificar el peso del tabaco entregado.
- j) A pesar de que se había prometido, no se cumple la incorporación de los productores y jornaleros al régimen del Seguro Social.
- k) Resulta injusto que las compañías cigarreras y pureras inviertan más capital en aspectos secundarios que en la producción de la materia prima. En 1971 las utilidades para 30 mil campesinos que producían tabaco en el país fueron de 74 millones, en tanto que en publicidad las compañías gastaron más de 100 millones de pesos (Tabamex 1974:9-19),

Tal es el panorama que privaba en 1972 entre los tabacaleros y el capital, representado por las compañías cigarreras a través de su empresa intermediaria Tabaco en Rama, S.A.

Pero el movimiento tabacalero no estaba aislado, sino que era una expresión más de la intensa movilización que se registraba en esos días en el campo mexicano, y es en ese marco en el que hay que ubicarlo.

Aún cuando en los años anteriores a 1970 se presentaban por diversas partes del país problemas y movilizaciones campesinas, éstas no llegaban a ser tan significativas porque no traspasaban su ámbito local o regional. Sin embargo, al inicio de la década de los 70s, el movimiento campesino adquiere otra dimensión.

Las causas de los brotes de violencia no son los mismos en todos los casos. Armando Bartra¹ señala como causa principal la lucha por la tierra, pero no como única ni excluyente, sino que hay por lo menos otras tres: 1) por conseguir mejores precios para los productos agrícolas, sobre todo los destinados a abastecer a la industria. Las movilizaciones más significativas son las de los cañeros de Veracruz y de Puebla, quienes suspenden las entregas de caña a los ingenios, e inclusive, se toman las

1. Bartra, Armando, Notas sobre la cuestión campesina, Edit. Macehual, S.A., México, 1979, ppl8-19

instalaciones. En Veracruz se hacen marchas que culminan con la toma del palacio de gobierno en Xalapa. En Puebla, aunado a este problema se lucha contra un cacique que ejerce su control pasando sobre los derechos de los campesinos.

En 1972, 15,000 campesinos madereros de la sierra de Juárez en Oaxaca suspenden la entrega de madera a la papelera Tuxtepec, y en los dos años anteriores en San Pedro Nexapa y en Milpa Alta, Méx., otros grupos de campesinos habían hecho lo mismo. La demanda era aumento en el precio del producto y cumplimiento de los servicios prometidos por las empresas. Algunos de estos movimientos fueron reprimidos con el ejército.

Otro movimiento, igualmente importante y por la misma demanda, es el de los 100 mil candelilleros e ixtleros de Coahuila y San Luis Potosí contra la Forestal.

Como antes dijimos, también los tabacaleros organizan su lucha teniendo, entre otras, la demanda de aumento de precio al tabaco. Una de las acciones memorables fue una gran marcha de productores de todas las zonas tabacaleras a la Ciudad de México, en donde se establecen como Asamblea Permanente en la Confederación Nacional Campesina durante 32 días.

Después de múltiples entrevistas con funcionarios de varias dependencias, consiguen llevar sus demandas ante el presidente de la república. En esa entrevista en Los Pinos surge la decisión de hacer la reunión nacional en Alamo, Ver. de la que hablamos antes.

2) la lucha de los trabajadores agrícolas por conseguir mejores salarios. Hay múltiples ejemplos, aquí señalaremos dos que nos da Bartra: "...en Sonora -durante 1971- 30,000 jornaleros, mantenidos durante semanas sin ingreso ni viviendas debido a que las lluvias atrasan las pizcas, inician un movimiento casi insurreccional, toman Villa Juárez y arrasan los comercios expropiando víveres. Frenados por la intervención del ejército, que detiene a los dirigentes, logran sin embargo su excarcelación al sitiar la cárcel mediante una movilización en que participan 10,000 personas.

En Sinaloa, durante el mes de marzo de 1972, los trabajadores agrícolas de la flor, el tomate y el algodón se lanzan a un movimiento de huelga con apoyo estudiantil. Interviene la policía judicial, con saldo de estudiantes y campesinos presos, en Guasave, Angostura, Guamuchil, La Cruz, Culiacán y Mazatlán" (Bartra 1977; 160)

3) la lucha por la democracia y contra la imposición política en el medio rural. Los movimientos van desde manifestaciones públicas en contra de funcionarios, logrando las renunciaciones de varios presidentes municipales, hasta la organización de guerrillas, so

bre todo en el estado de Guerrero, en donde la guerrilla tiene un importante apoyo en la población campesina.

Antes decíamos que estas formas de lucha no son excluyentes, en muchos casos las demandas son múltiples, aunque la lucha, definitivamente, tiene como columna vertebral la demanda por la tierra. Ahí las demandas son apoyadas con acciones como marchas, toma de oficinas y sobre todo con invaciones a las tierras solicitadas.

Era claro que la política seguida hasta ese momento, de apoyo a la empresa agrícola, casi siempre privada, a través de crédito, obras de infraestructura, investigación agrícola y otras, había propiciado el deterioro de las relaciones en el sector campesino y el resultado era la agitación existente en ese sector.

Se hacía necesaria una reorientación de la política. Había que destinar mayores recursos para apoyar al sector ejidal.

Es bien sabido que la política agraria echeverrista ve al sector ejidal como un soporte importante del desarrollo capitalista, que debe ser capaz de abastecer al mercado interno y producir excedentes para la exportación, aspectos que el sector empresarial no ha cubierto satisfactoriamente. Para ello es necesario canalizar hacia ellos, además de recursos económicos, asesoría técnica y administrativa.

Desde luego que una política así puede ser instrumentada gracias a que el ejido es un "aparato de estado" como dice Rello y "...comprende una relación tutelar a través de la cual se ha pretendido organizar a los campesinos en lo político y en lo económico, y es una unidad productiva totalmente distinta a la pequeña propiedad o a cualquier otra forma de organización rural en México" (Alonso 1982:182), o sea que el ejido es una instancia fácilmente manipulable por el Estado a través de diversos mecanismos, el crédito como uno de los más importantes.

Las vías por las que el Estado interviene en la organización del sector ejidal para conseguir sus propósitos son dos: a) se pone en marcha la colectivización ejidal, que tiene su base legal en la Ley General de Reforma Agraria, que establece como prioritario el otorgar créditos a las organizaciones colectivas. De esta manera el Banco de Crédito Rural asume funciones de asesoría técnica, económica y administrativa a través de su personal, consiguiendo así el control de los ejidos.

El Estado pretendía seguir una "política de promoción, organización y asesoría tendiente a crear empresas agrícolas de control estatal con el nombre de 'ejidos colectivos' "(Bartra 1977: 178).

b) La otra vía era una mayor participación del Estado en los procesos de comercialización de la producción agropecuaria. Se perseguía, supuestamente, la eliminación de los intermediarios, de esa manera se transfería "limpiamente el excedente producido por el campesino al sector industrial, ya sea bajo la forma de materias primas baratas, ya bajo la forma de bienes de consumo obrero económicos que permitan ahorrar en capital variable" (Bartra 1970:48).

Es dentro de esta segunda vía que se crea la empresa paraestatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex) el día 4 de noviembre de 1972⁺. Otras fueron Proquivemex e Inmecafé, relacionadas con la producción agrícola, en cuanto al consumo, se da a Conasupo un mayor impulso.

De esta manera el Estado espera restablecer la calma entre un sector de los campesinos. El otro, el de los demandantes de tierras, lo resuelve de otra manera, que aquí no abordaremos.

De la manera en que se desarrolla la actividad tabacalera a partir de la creación de Tabamex se hablará en los capítulos posteriores.

Volviendo a la región de estudio, y para concluir este capítulo, veremos cuál ha sido el papel de los cultivos comerciales en el desarrollo regional.

Antes dijimos que además del tabaco, por 1947 se introdujo también el cultivo de los cítricos.

En la región había algunos árboles de naranja, pero eran silvestres. Su fruto era agrio y era sólo para consumo familiar.

Los primeros árboles injertados fueron traídos por compradores de plátano que venían de Nuevo León. En algunos casos la producción de plátano era pagada con árboles de naranja.

Las primeras huertas de naranja eran de dos a cuatro hectáreas, en las que cabían de 200 a 400 árboles. Los ejidos Pueblo Nuevo, Agua Nacida y Jardín fueron las primeras comunidades cítricas.

Al principio hubo cierta resistencia para cambiar el cultivo del maíz por el de los cítricos, pero poco a poco más gente fue interesándose, al ver que las labores que requiere el naranjo son parecidas a las que hacían al plátano.

Además, con asesoría de gente venida de Tlapacoyan, Ver. los inexpertos citricultores fueron aprendiendo las técnicas para hacer sus propios injertos, utilizando los naranjos silvestres, llamados "patrón de cucho". De esta manera hacían sus viveros y vendían las plantas a nuevos futuros productores.

Los primeros citricultores eran gente que tenía por lo menos diez hectáreas de tierra, ya sea en propiedad o en ejido. Sólo quienes contaban con recursos económicos podían iniciarse en la citricultura, ya que además del costo que tiene el establecimiento de la huerta, hay que esperar cinco años para tener producción.

Los tipos de cítricos que se introdujeron en la región fueron naranja, toronja y tangerina (mandarina), predominando la primera en sus variedades valencia tardía y valencia temprana.

Desde su introducción el cultivo de los cítricos ha propiciado la relación de la zona de estudio con el estado de Nuevo León, sobre todo con Montemorelos. De ahí se traen las innovaciones técnicas, tanto para las labores agrícolas como para el corte y acarreo de la fruta..

Un factor que facilitó la expansión de los cítricos fue que éste, a diferencia del plátano y del tabaco, puede cultivarse en diferentes tipos de suelo, ya que si bien, son deseables los terrenos planos para conservar la humedad, se puede plantar inclusive en laderas.

Cuando las huertas iniciales empezaron a producir, fueron los compradores de Montemorelos quienes acapararon la producción. Pagaban bien por la fruta, lo que motivó a más gente a probar suerte en la citricultura.

La expansión de esta nueva actividad provocó ciertos conflictos respecto a la tenencia de la tierra en algunos ejidos en los que había buenas tierras. Un ejemplo es Agua Nacida, en donde por diversos mecanismos, inclusive violentos, los "líderes agrarios" despojaron a ejidatarios de sus parcelas para vender los derechos a gente que venía de fuera con capital para iniciar aquí actividades agrícolas a nivel empresarial y que son hoy prósperos citricultores.

Para el desarrollo de la actividad citrícola fue importante la intervención del Estado a través de diferentes instancias. Por 1973-74 llegaba a Alamo el PIDER (Programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural) que coordinaba sus actividades con el programa CONAFRUT, ambos dependientes de la SARH. Estos organismos introdujeron técnicas para incrementar la producción a través del uso de maquinaria agrícola y de insumos químicos. Para ello contaban con el apoyo del Banco de Crédito Rural.

La introducción de una nueva tecnología en las actividades agrícolas trajo consigo el establecimiento de comercios en los que se vendían los insumos que los cultivos requerían, así como talleres relacionados con la maquinaria agrícola.

Por otra parte, la práctica de los dos cultivos dió lugar a una creciente circulación de dinero que fue aprovechada por viejos y nuevos comerciantes, dándose así una gran diversificación del comercio, de las actividades bancarias y en general de todas las actividades urbanas, reafirmando Alamo, la cabecera municipal, como centro regional.

Ahora bien, es necesario precisar que el desarrollo del cultivo del tabaco y el del cítrico se han dado de manera diferente, y también han contribuido de diferente forma al desarrollo regional.

Referente al tabaco tenemos que en alguna medida vino a llenar el espacio que el cultivo del plátano había dejado, aunque el área tabacalera siempre fue más reducida. Al igual que el primero, el tabaco se ubicó en tierras de buena calidad, con fácil acceso al agua, en las riberas del río Pantepec.

En cuanto a las extensiones que se sembraban, aunque había algunos productores que tenían plantaciones muy grandes, la mayoría cultivaba entre una y cinco hectáreas, y en el resto de sus parcelas continuaron sembrando maíz y frijol.

Desde su introducción el tabaco propició la inmigración de gente que venía a trabajar en el cultivo. La mayor parte de esos migrantes venían en determinadas temporadas, sobre todo en el corte y luego volvían a su lugar de origen. Otra parte de ellos se quedó a vivir en la zona, e inclusive, llegaron a hacerse ejidatarios.

rios después de algunas luchas por conseguir tierras.

La "habilitación" como forma de financiamiento del cultivo permitía cierta circulación de dinero de manera constante. Este era absorbido por el comercio local, tanto el relacionado directamente con la agricultura, como el de abarrotes y de ropa.

Los cítricos, con diferentes exigencias agroecológicas que el tabaco, se introduce en tierras de los ejidos más cercanos a Alamo primero y después se expande hacia todos los ejidos y muchas propiedades privadas, excepto en la zona eminentemente ganadera. La ubicación de las huertas está en estrecha relación con las vías de comunicación, necesarias para sacar la producción a los diferentes mercados.

Podemos decir que es un cultivo iniciado no por campesinos, ya que se requiere de cierto capital para instalar las huertas, y además, tener otras actividades económicas para poder esperar cuatro o cinco años hasta que se obtiene producción para vender. Aquí cabe hacer la aclaración de que es común sembrar maíz entre los cítricos cuando éstos aún son pequeños, es decir, antes de los cinco años.

El cultivo de los cítricos también propició la inmigración. Por una parte, llegó gente con capital para invertir en la citricultura. El acceso a la tierra fue a través de la compra de derechos agrarios, sobre todo en los ejidos Pueblo Nuevo y Agua Nacida. Por otra parte, llegó gente de Tlapacoyan, Ver. a trabajar en las labores del cítrico. Era mano de obra calificada y estacional, o sea que era una inmigración temporal.

Las extensiones dedicadas al cítrico, aunque al principio eran de una a cuatro hectáreas, poco a poco fueron siendo mayores, sobre todo en los ejidos antes mencionados, en donde los ejidatarios que contaban con recursos ocuparon toda su parcela para sembrar naranja, tangerina y toronja.

De los cultivos comerciales practicados en la región, es el de los cítricos el que viene a consolidar el desarrollo regional.

Cuando las primeras plantaciones estuvieron en plena producción, los citricultores pudieron comprobar que las ganancias eran buenas. Esto motivó a más gente a sembrar cítricos, sobre todo naranjos. Quienes tenían mayores recursos económicos, sembraban parcelas completas, los más pobres iban sembrando pequeñas extensiones, pero lo que era evidente es que todos aspiraban a ser citricultores, y que las tierras alamenses poco a poco iban cubriéndose de naranjos.

El desarrollo de la citricultura propició la diversificación de actividades. Por una parte, se formó gente especializada

en el corte de la naranja, por otra, fue apareciendo un grupo de intermediarios que se dedicaban a comprar la producción regional para enviarla a los diferentes mercados, la Ciudad de México y Montemorelos como los más importantes.

Estos intermedios o "coyotes", han establecido diferentes formas de comprar la fruta a los productores.+

También a partir de la producción citrícola se forman grupos de poder que controlan las actividades económicas y la vida política en Alamo.

Podemos concluir que es la agricultura comercial -cítricos, tabaco y maíz- el eje de la economía regional y es a partir de ella que se organiza la población y entabla relaciones entre sí y se articula con el exterior.

+ Estas se explican en detalle en los multicitados trabajos de Doode y Díaz.

II. IMPORTANCIA DEL TABACO EN LA ECONOMIA REGIONAL

1. El Tabaco: Su origen y cultivo en el mundo.

El tabaco es una planta de la familia de las solanaceas. Es narcótica y de aroma fuerte. Su cultivo requiere de ciertas condiciones en cuanto a temperatura, humedad y calidad del suelo.

Las variedades de tabaco que se producen en la actualidad proceden de dos o tres especies que, se supone, son originarias de América (Ladrón de Guevara 1977:12).

Respecto al lugar de origen de esta planta hay diversas interpretaciones, una de ellas, que pretende demostrar su origen americano se apoya en el hecho de que el tabaco es "uno de los elementos primitivos y característicos de las mitologías y ritualidades religiosas en numerosos pueblos de América, (y) no entra en ningún mito cosmogónico ni rito sacramental de un solo pueblo que no sea americano" (Ortiz 1973:140)

Según cita dicho antropólogo cubano, el tabaco fue "visto" por Cristobal Colón el mismo día de su llegada a la isla de Guanahaní o San Salvador, aunque también dice que cuando Colón lo "descubrió" fue hasta el 5 de noviembre de 1492, cuando le fue mostrado por Luis de Torres y Rodrigo de Jerez en Cuba. De cualquier forma, el tabaco es un descubrimiento de los indios americanos, que al conocerse y experimentarse su uso, se difundió por todo el mundo.

Sarro¹ nos dice que "El cultivo del tabaco se introdujo en Europa en el año 1518, cuando el misionero español Fray Romano Pane envió semillas a Carlos V, quien las hizo sembrar y cultivar con sumo esmero. El embajador francés en Portugal, Juan Nicot, de cuyo apellido se tomó el nombre del tóxico que contiene la planta, lo dio a conocer en Francia en 1560, habiendo sido la Reina Catalina de Médicis la primera que lo usó en polvo y que recomendó el uso de las hojas verdes para la curación de las heridas y úlceras en las piernas. Los misioneros españoles introdujeron su cultivo en Filipinas; los portugueses lo llevaron al Japón en 1573, de donde se propagó más tarde a China. El Cardenal Santa Cruz lo llevó a Italia, y, finalmente, el famoso aventurero y político inglés, Sir Walter Raleigh, autorizado como corsario por la Reyna Isabel, lo llevó a Inglaterra, junto con la pa-

1. Enrique Sarro, Historia del tabaco, apuntes para una monografía, s/f

22

tata" p.12. Su cultivo es actualmente practicado en todos los continentes.

Los diez países productores más importantes son: Estados Unidos, China, India, Unión Soviética, Japón, Brasil, Turquía, Pakistán, Grecia y Rodecia. También destacan Alemania, Francia, Albania, Bulgaria, Italia, Hungría, Cuba, Indonesia, Corea, Filipinas, Canadá y México. (Ladrón de Guevara 1977:15)

En México el tabaco se ha cultivado a todo lo largo de la república. Nuevamente Sarro nos dice, aunque desafortunadamente sin fechas, que la Dirección General de Agricultura dividía al área tabacalera en varias zonas en las que se encuentran gran variedad de suelos y climas, con altitudes que van desde el nivel del mar hasta 1,600 metros.

La primera zona es la del Pacífico. Abarca la costa occidental de la república. Ahí se producían diversas variedades de tabaco. Los estados que integraban esta zona eran Nayarit, que era el principal productor del país; Sinaloa y Sonora. Hacia el sur se cultivaba tabaco en Guerrero, Chiapas, con sus famosos tabacos del Soconusco y Simojovel; en la zona más cálida de Oaxaca, sobre todo en Valle Nacional, Santiago Yaveo y Ojitlán San Lucas.

La segunda zona era la del Golfo. En ésta los principales estados productores eran Veracruz y Tabasco. En el primero se producía la solanacea en los municipios de San Andrés Tuxtla, Martínez de la Torre, San Juan de la Punta, Papantla, Huatusco y Coscomatepec. De ellos sobresalían los tabacos producidos en San Andrés Tuxtla por su calidad.

La tercera zona la integraban los estados de Hidalgo, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Michoacán y Guanajuato. Se incluyen también las Huastecas Hidalguense y Potosina. En esta zona sólo Michoacán y Jalisco producían cantidades de tabaco importantes, en el resto la producción era mínima.

Por último, la zona norte, formada por Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Tamaulipas. En esta zona la producción era muy reducida y el tabaco de baja calidad.

Las principales variedades de tabaco que se cultivaban eran: Habanero Prieto, Picho, Tabasqueño Prieto, Habanero Blanco, Tabasqueño Colorado y poco antes de los años treinta se empezaron a introducir algunas variedades de tabacos rubios como el Virginia, Carolina, Maryland y Burley, con lo que se logró reducir las importaciones de tabacos rubios y aromáticos.

Las diferencias que existen entre las diversas variedades son en el tamaño, espesor y color de la hoja. De ahí tenemos una primera clasificación en dos grandes grupos: tabacos claros o rubios y tabacos oscuros.

"La importancia relativa entre el tabaco claro y el oscuro ha ido cambiando en favor del tabaco claro; así, mientras que en 1939 el tabaco claro representaba un 49% de la producción total, en 1966 su importancia fue de 70%" (Ladrón de Guevara 1977:12).

Al pasar el tiempo, tanto las variedades de tabaco que se cultiva, como las zonas productoras se han modificado, quedando actualmente dos grandes zonas, Nayarit y Golfo. En la primera se siembran tabacos rubios y en la segunda oscuros, y algunas extensiones de tabacos aromáticos y de rubios.

2. La producción tabacalera en el país.

La producción de tabaco en el país se encuentra distribuida por Tabamex en dos zonas: la Zona Nayarit y la Zona Golfo, ahora llamada Golfo Sureste. En la primera es donde se cultiva del 75 al 80% de la producción nacional.

En Nayarit el área tabacalera se encuentra más o menos compacta, por lo menos en un solo estado y pequeñas partes de Jalisco en la costa del Pacífico.

Para la organización de la producción Tabamex tiene dividida la zona en seis unidades administrativas que se encargan de controlar las once zonas agronómicas en que se produce tabaco. Estas son:

1. Tomatlán-San Juan
2. Las Varas
3. Zacualpan
4. Valle Lerma
5. Villa Hidalgo Oriente
6. Villa Hidalgo Poniente
7. Santiago Ixcuintla-Amapa
8. Santiago al Mar
9. Tuxpan margen izquierda del río San Pedro
10. Tuxpan, margen derecha del río San Pedro
11. Acaponeta-Tecuala

En esta zona la responsabilidad directa recae en un Gerente de Zona, quien divide sus actividades en cinco áreas específicas:

- a) Mantenimiento
- b) Coordinación de Plantas de Hornos
- c) Gerencia de Plantas Industriales
- d) Coordinación de Campo
- e) Sub Gerencia Administrativa y Financiera. (Ladrón de Guevara 1977: 35-36)

Los tipos de tabaco que se producen en Nayarit son: Virginia

29
nia y Burley, ambos tabacos claros o rubios, que se emplean en la fabricación de cigarrillos.

La Zona Golfo Sureste está formada por tres estados de la república, Veracruz, Oaxaca y Chiapas. En el primero están las regiones de Platón Sánchez, Alamo y Papantla en el norte del estado, y Córdoba, Juanita y San Andrés Tuxtla en el sur. En Oaxaca las regiones productoras son Valle Nacional en Tuxtepec, que fue cerrada en el ciclo anterior, y Zimatlán, en los Valles Centrales. En Chiapas había dos zonas, Huixtla y Simojovel, que también fue cancelada desde el ciclo 1980-81.

Los tipos de tabaco que se producen en esta zona son oscuros, a excepción de los aromáticos o turcos que se producen en Zimatlán y una parte de Burley que se cultiva en Juanita.

De los tabacos oscuros se siembran las variedades: Huasteco Vena Amarilla, Tlapacoyan, Habano, Córdoba, Negro San Andrés, Negro Valle, Aromático y Sumatra.⁺ Estos tipos de tabaco son utilizados en la fabricación de puros, en picadura para pipas y en las mezclas para cigarrillos por su buena combustibilidad y por su olor fuerte.

En la Zona Golfo Sureste la responsabilidad se encuentra en manos de funcionarios de diferentes niveles: un Gerente Regional de Producción y una Gerencia de Producción. Estas personas tienen sus oficinas en la Ciudad de México, pero viajan constantemente a las diferentes zonas. Hay un Coordinador Regional para las tres zonas y en cada zona hay un Supervisor de Zona y en algunas además de este último, un Coordinador de Campo y Procesos. Además, en cada zona hay un amplio equipo técnico que se encarga de tener controladas todas las parcelas en cultivo.

⁺ amplia descripción de los diferentes tipos de tabaco en el Anexo 2

3. La producción tabacalera en Alamo, Ver.

A) El cultivo del tabaco en la dinámica regional

La región de estudio se caracteriza por ser primordialmente agrícola, aunque la ganadería, como en casi todas las zonas tropicales, tiene también importancia. Aquí daremos mayor énfasis a la primera, dado el carácter del estudio.

Alamo es una zona en la que se cultivan diversos productos agrícolas comerciales, destacando los cítricos, que desde su introducción han estado en continua expansión y son hoy el cultivo más importante en términos de las superficies ocupadas por ellos.

Otro cultivo, especialmente importante para la población alamense porque representa una parte fundamental de su alimentación es el maíz. Lo incluimos como producto comercial porque gracias a los rendimientos (dos toneladas por hectárea en promedio) obtenidos en él, es posible comercializar parte de la producción. Este es un producto que articula a la región con otros lugares, sobre todo con Tulancingo, de donde llegan puntualmente compradores dos veces al año, ya que se hacen dos siembras.

El maíz alamense también es enviado hacia lugares como San Luis Potosí y otros, esto se hace a través de intermediarios locales, que acaparan la producción de las comunidades y después la sacan de la región.

Un tercer cultivo comercial que se practica en la región es el tabaco. Este desarrolla una dinámica particular por ser un cultivo intensivo, es decir, en el que se trata de obtener los máximos rendimientos en superficies pequeñas, que no pueden extenderse. Para ello se emplea abundante mano de obra, insumos químicos y maquinaria agrícola en ciertas labores. Otro aspecto que le da cierta particularidad es el que sea un cultivo cuya organización está en manos de una empresa paraestatal, como se ha mencionado antes.

La práctica del cultivo del tabaco ha tenido importantes repercusiones en los ámbitos económicos y sociopolíticos de la región. En este capítulo destacaremos el aspecto económico a través del estudio en dos niveles. Primero veremos su importancia en las comunidades. Para ello presentaremos dos casos que son dife-

+ amplia información sobre el desarrollo de la citricultura en los trabajos mencionados de Doode, Shoko y Díaz Blanca.

rentes entre si. De alguna manera podeos, a partir de ellos, tener una visión de la dinámica regional en torno al cultivo.

En un segundo nivel se presenta el estudio concreto del proceso productivo del tabaco a través del estudio de las unidades de producción.

a) Las comunidades tabacaleras.

1) El cultivo del tabaco juega un papel diferente en las comunidades, dependiendo de factores como la antigüedad de ellas, las particularidades de su formación, los recursos naturales y económicos que se manejan al interior de la misma, la composición de la población y otros.

Vamos a presentar a continuación, como ejemplos, el caso de dos comunidades en las que se cultiva tabaco, pero en las que este producto tiene una significación diferente.

Nuestro primer caso es una pequeña comunidad llamada La Palma. Se encuentra en la margen izquierda del río Pantepec, hacia el oeste de la Ciudad de Alamo, la cabecera municipal, aproximadamente a 17 Kilómetros de dicha ciudad.

Esta comunidad, al igual que muchas otras por esta zona, tiene su origen en el movimiento agrario que en los años 70s organizan diferentes grupos de gente que trata de conseguir tie-rra. En esos momentos el mecanismo de lucha más común era la invasión de las tierras que se pretendía conseguir.

En La Palma, en 1975, un grupo de gente que vivía en Alamo, no todos relacionados con las actividades agrícolas, se organizó, contando con información proporcionada por un empleado de la Se-Cretaría de la Reforma Agraria, quien les indicó el lugar que podían ocupar.

Las tierras invadidas formaban parte de un predio de mil hectáreas, propiedad de los señores Fausto Cantú Peña y Eugenio Cantú Cantú. Esta era una fracción de la hacienda La Palma, que a su vez, en las primeras décadas de este siglo formaba parte del latifundio llamado Tamatoco. Los invasores sólo ocuparon 20 hectáreas inicialmente.

Se dice que el objetivo de los organizadores de la invasión era ocupar las tierras con gente pobre, para después despojarlos e iniciar ahí una empresa agrícola.

La gente se estableció haciendo viviendas provisionales y sembrando maíz. El propietario, queriendo llegar a un acuerdo con ellos, les pidió que desalojaran sus tierras y a cambio les

pagaría las casas y las milpas. Los invasores tenían que firmar un documento en el que se comprometían a desalojar y a renunciar a esas tierras ante una autoridad de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Algunos de los ocupantes del predio firmaron, pero no recibieron el pago prometido. Otros decidieron quedarse para continuar la lucha por la tierra, pero como eran pocos, llamaron a algunas personas de comunidades cercanas que también carecían de tierras. Llegó gente de Santa María, Monte Chiquito, La Barranca y del municipio de Chicontepec. El objetivo era formar un grupo de treinta personas para iniciar los trámites de solicitud de tierras.

El grupo solicitante estaba representado por un Comité Particular Agrario, formado por tres de los primeros invasores.

En 1978, después de hacer un estudio para determinar la viabilidad de la dotación, la Secretaría de la Reforma Agraria determinó que de un total de 109 habitantes había 27 campesinos con derechos. Se sugería dotar a los solicitantes con 708 hectáreas para formar 27 parcelas de 20 hectáreas cada una, dejar 108 hectáreas para usos colectivos, 20 hectáreas para la zona urbana, 20 hectáreas para la parcela escolar y 20 para la de la mujer.

Sin embargo, la dotación no se hizo efectiva porque otro estudio determinó que dentro del radio legal de 7 Kilómetros del asentamiento, existían otras comunidades que habían sido dotadas, por lo que no habían tierras disponibles para dotar a La Palma. El dictamen de la Comisión Agraria Mixta fue negativo para la dotación, pero dejó con derecho a salvo a 27 capacitados.

La actitud de los propietarios ha sido desde el principio de "apoyo" a los invasores de sus tierras. Aceptaron la ocupación de 60 hectáreas para el cultivo del maíz y pidieron a los campesinos que se organizaran en una cooperativa de producción. Ellos les proporcionaron, según cuentan algunos informantes, siete u ocho mil pesos para el enganche de un tractor y 700 Kilogramos de semilla de maíz y algunos fumigantes. También les dieron una carta para que pudieran gestionar créditos para el cultivo. Esa carta ha sido muy valiosa para los palmeños, ya que es una autorización formal del propietario para la ocupación de las tierras, además de que les ha abierto la puerta de diversas fuentes de financiamiento para las actividades agrícolas.

A pesar de esa supuesta buena voluntad de los propietarios, los campesinos nunca se han sentido totalmente seguros, ya que en una ocasión llegó un supervisor de las Columnas Volantes del Estado para indicarles que si su situación era irregular, procederían a desalojarlos. Los palmeños acudieron a varias autoridades

des, e incluso, ante los dueños de las tierras para tratar de evitar el desalojo, y lo consiguieron, pero piensan que a pesar de que intervinieron supuestamente a su favor, fueron ellos (los propietarios) quienes mandaron a la policía.

En los años posteriores han seguido insistiendo ante la Reforma Agraria para conseguir la regularización de las tierras, pero los resultados hasta ahora no han sido satisfactorios. Por otra parte, tal parece que los dueños han vendido la propiedad a una persona de Tuxpan, pero respetando 162 hectáreas que son las que pretenden ocupar los campesinos, aunque actualmente sólo trabajan entre 105 y 120 hectáreas.

Bien sabemos que todo movimiento agrario tiene un líder, que es quien maneja los hilos políticos de acuerdo a los intereses que persigue. En La Palma este líder es Cesar del Angel, "el licenciado", como lo llaman los palmeños.

Como antes dijimos, del Angel ha estado fuertemente involucrado en el movimiento campesino en Alamo, no sólo en la lucha por la tierra, sino que ha estado muy ligado al movimiento tabacalero, actividades que en realidad no son excluyentes, sino que más bien se apoyan mutuamente, por lo menos en el caso de La Palma.

Al afiliarse su lucha por la tierra al Movimiento Nacional de los Cuatrocientos Pueblos (MNCP), cuya dirección está en manos de del Angel, los campesinos de La Palma han participado muy activamente en todas las actividades para las que han sido requeridos, esto incluye marchas a diferentes partes de la república, y dado el carácter nacional del movimiento, asistencia una vez por mes a las reuniones que se hacen en la Ciudad de México y presencia en diversos actos políticos organizados por su agrupación, incluyendo invasiones a otras tierras.

Una acción que favoreció la confianza de los palmeños en del Angel fue el que les haya conseguido los contratos para sembrar tabaco. De hecho, fue él quien les indicó que debían solicitar los contratos a Tabamex.

Antes de conseguir los contratos, hicieron siembras "clandestinas", es decir, sin contrato, y, por lo tanto, sin habilitación para el cultivo. Este movimiento es tratado en el III capítulo de este trabajo.

Lo que aquí vamos a abordar es el papel que el cultivo del tabaco juega en la comunidad.

En La Palma se siembran seis y media hectáreas de tabaco entre ocho productores, y aunque son pocas, esta actividad es importante para la economía de sus pobladores por diversas razones.

Primero tenemos que decir que es una forma de obtener financiamiento para una actividad agrícola, lo que a falta de otras formas de obtener créditos, resulta muy favorable.

Tal vez la función más importante que desempeña el cultivo del tabaco en La Palma es como captador de mano de obra.

Como sabemos, éste es un cultivo que requiere abundante mano de obra en diversas fases de su ciclo agrícola, esto les permite a los palmeños, productores y no productores, tener una ocupación remunerada mientras dura el cultivo, esto es siete u ocho meses durante el año.

Quienes más se emplean en las actividades tabacaleras son los hombres adultos, aunque en algunas labores como el riego o la aplicación de abono también llegan a ocuparse niños. La participación de las mujeres es menos frecuente. En algunos casos ellas ayudan directamente, pero sólo en el tabacal de la familia. Su participación es más como proveedora de alimentos para el esposo y en ocasiones para los peones que él ocupa en la parcela. Es frecuente que ellas tengan que llevar la comida o "lonche", como aquí dicen, hasta los tabacales, para que ellos no interrumpan por mucho tiempo la labor.

En los meses de mayor actividad en el cultivo del tabaco, es poco frecuente que la gente tenga que buscar trabajo fuera de la comunidad. Inclusive, en algunos casos, los propios productores, una vez terminada la labor en su parcela, se emplean con otros productores.

Aquí cabe mencionar que en la comunidad hay siete vecinos, que son personas que viven aquí porque tienen lazos de parentesco o de amistad con gente de La Palma, pero que no tienen derechos agrarios. Viven en algún pedazo de solar que les prestan y en algunos casos siembran una pequeña extensión de tierra, también prestada, con maíz para el sustento de su familia.

Estos vecinos son mano de obra disponible para las labores agrícolas de los diferentes cultivos que se practican en la comunidad, a la vez que ellos tienen aquí una oferta constante de trabajo.

En La Palma, además de tabaco, también se siembra maíz. Este es un cultivo que se practica de manera generalizada en la comunidad, ya que este producto es básico en la alimentación de su población. Por el momento no cuentan con crédito para el maíz porque algunos productores tienen deuda con el Banco de Crédito Rural del Golfo, y mientras ellos no paguen, a nadie le darán financiamiento. Por esa razón, cada productor tiene que buscar sus propios recursos para solventar los gastos que exige el cultivo.

Los productores tratan de minimizar dichos gastos empleando al máximo la mano de obra familiar y utilizando para la siembra

la semilla que guardan de su cosecha anterior. Sólo utilizan otro tipo de insumos, como insecticidas, cuando es muy necesario, pero más bien tratan de evitarlo.

Otra práctica económica frecuente en la comunidad es la cria de aves -gallinas y guajolotes- y de cerdos, como una forma de "ahorrar". Cuando se tiene algún problema inesperado, o algún festejo, se venden estos animales.

Una actividad que empieza a tener aceptación entre la gente de La Palma es la citricultura. Desde hace tres años se han estado sembrando naranjos y puede suponerse que es una práctica que continuará, ya que los palmeños consideran que es una estrategia que los protegerá de ser desalojados de las tierras. Este ejemplo lo han tomado de una comunidad cercana, La Soledad, en donde tener las tierras sembradas de naranjos les ayudó para que los dejaran continuar ocupándolas. Desde luego, también es una actividad atractiva porque se supone, es más redituable que la siembra de maíz.

Voyendo a lo que el cultivo del tabaco significa en La Palma, diremos que en el tiempo que dura el ciclo de cultivo hay una constante circulación de dinero, esto es porque las habilitaciones que da Tabamex prácticamente se distribuyen en la comunidad. Esto puede observarse a través de las prácticas de consumo de los pobladores.

Es habitual que la gente de La Palma, así como de otras comunidades, vayan los domingos a Alamo a hacer sus compras de comestibles, vestido, útiles de trabajo, etc., ya que esta ciudad es el lugar de abastecimiento regional.

En la única tienda que hay en La Palma se puede ver que constantemente llegan los pobladores del lugar a comprar productos de primera necesidad, así como refrescos, cervezas, dulces y cigarros.

También es cotidiana la llegada de vendedores ambulantes que ofrecen toda clase de mercancías, desde muebles, trastos, ropa hasta pan, quesos, frutas y muchos productos más.

En cambio, cuando las cosas no marchan bien en el tabaco, como en el ciclo 1983-84, en que se perdió el cultivo por una plaga que lo atacó, el panorama es muy diferente. Si además, también en el cultivo del maíz hay problemas, la situación se vuelve realmente crítica. La gente tiene que salir a buscar trabajo, en ocasiones a lugares alejados. Se venden, generalmente a un precio inferior del normal, los animales que se haya podido tener y se llega, inclusive, al endeudamiento para poder subsistir.

En el comercio, tanto local como regional, se observa también que las ventas disminuyen.

- 142 4o. deshije y restirar 3er. corte
144 4o. corte, acarreo, carga y descarga
145 cuelga y guinda
148 bajar y limpiar 1er corte
149 restirar 4o. corte
- 151 XI Control fitosanitario y desvare y barbecho
- 152 bajar y limpiar 2o. corte
- 153 XII Recibo del 1er. corte
157 recibo del 2o. corte
159 bajar y limpiar 3er. corte
164 recibo del 3er. corte
166 bajar y limpiar 4o. corte
171 recibo del 4o. corte

Fuente: Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.
Ciclo 1984-85

d) Financiamiento para el cultivo del tabaco.

Para tratar lo referente al financiamiento del cultivo del tabaco vamos a considerar dos aspectos: 1) El relativo al capital con el que opera Tabamex y 2) El sistema de habilitaciones que se implementa para llevar a cabo el proceso de producción en el campo.

En cuanto al primero, el Decreto de creación de Tabamex establece que debe haber una participación conjunta de los recursos del Estado y los del capital privado en las actividades agropecuarias que posibilitan a las industrias la obtención de materias primas, como el tabaco. Continuando con el Decreto, se supone que esa participación conjunta permitirá que se destierren "viejas prácticas de dependencia, sustituyéndolas por nuevas relaciones de producción que garanticen¹ la paz social y el interés legítimo de los distintos sectores".

El Decreto supone que con la creación de una empresa paraes total, encargada de la producción, industrialización y comercialización del tabaco, se dará fin a la situación prevaleciente en el momento de su creación entre los² productores de tabaco y las compañías acaparadoras del producto.

Sin embargo, a más de diez años de su creación, la situación no es hoy tan diferente y consideramos que en parte esto se debe a que la producción del tabaco sigue dependiendo, financieramente, del capital de las compañías cigarreras y de las compradoras de tabaco para exportación.

El capital con el que opera Tabamex para cubrir las habilitaciones a los productores, la adquisición de insumos, el mantenimiento de edificios, maquinaria y equipo, gastos para el proceso industrial y pago de salarios al personal obrero, de operación en campo y administrativo que presta sus servicios a la empresa proviene de los anticipos que a cuenta de la producción de tabaco proporcionan las compañías compradoras del producto, éstas son nacionales y extranjeras.

Las compañías que integran la industria cigarrera en México son: Cigarros La Tabacalera Mexicana (CIGATAM) y Cigarrera La Moderna, quienes han absorbido a las demás empresas que funcionaron en otros tiempos. Estas compañías están relacionadas con las empresas transnacionales que controlan el mercado mundial de ciga

1. Decreto de creación de Tabamex. 2o. Considerando
2. Explicados en el capítulo I

rrillos y con las compañías poseedoras de los derechos internacionales de las marcas.

En cuanto a las compañías importadoras tenemos que la mayoría son de Estados Unidos. Ellas se encargan de enviar parte del tabaco mexicano que compran hacia algunos países europeos. También se vende directamente a Francia, Japón, Checoslovaquia.

El tabaco que se produce en Alamo es para consumo nacional, excepto en algunas ocasiones en que se llega a exportar parte de él.

La forma en que operan Tabamex y las compañías compradoras del tabaco se resume así: Cada compañía informa a Tabamex sobre sus necesidades de materia prima. Especifica también en qué zona se debe producir el tabaco que requiere.

Las compañías determinan las normas técnicas que deberán seguirse durante el proceso de producción del tabaco que han "encargado" a Tabamex. Aún cuando su injerencia llega hasta las parcelas, esto se hace a través de Tabamex. La gente de las compañías nunca tiene relación directa con los productores. Para ilustrar lo anterior se transcribe a continuación una cláusula del contrato celebrado entre Tabamex y Cigarros La Tabacalera Mexicana (CIGATAM) mediante el cual la 2a. se compromete a comprar tabaco Tlapacoyan producido en el estado de Veracruz en el ciclo 1983-84:

"octava.- 'Tabamex' se obliga a supervisar los trabajos de las zonas agronómicas y proporcionar a los productores la asistencia necesaria para producir tabaco Tlapacoyan de acuerdo a las normas generales de producción aceptadas por ambas partes, y que forman parte del contrato como Anexo IV, señalándose en forma enunciativa pero no limitativa las siguientes prácticas:

- a).-Tipo de semilla
- b).-Fórmula de fertilización
- c).-Fórmula de insecticidas
- d).-Métodos de planteros, trasplante, cultivo, cosecha y secado del tabaco.
- e).-Método de riego
- f).-Establecimiento de un programa para el desarrollo de semillas, trasplante, cosecha, secado y entrega del tabaco a la planta para su proceso.
- g).-Fechas límite de plantación.

'CIGATAM' ofrece los conocimientos técnicos que posee en la producción del tipo del tabaco que contrata, asimismo, el personal técnico de 'CIGATAM' y la Gerencia Regional de Producción de 'TABAMEX' se reunirán semanalmente y en

forma extraordinaria cuando se requiera, para comentar sobre los avances del cultivo, levántandose la minuta correspondiente.

Ambas partes convienen en que el personal técnico de 'CAGATAM' podrá visitar las plantaciones de tabaco, pudiendo recabar información sin interferir con los productores o sus trabajadores de campo; cualquier anomalía que observe deberá informarla al personal de confianza que designe 'TABAMEX' o a la Gerencia Regional de Producción de 'TABAMEX', quien girará las instrucciones necesarias."

A partir de la cantidad de tabaco que necesitan las compañías, se establecen los programas para determinar las cantidades de dinero y la periodicidad que serán entregadas a Tabamex.

Tabamex depende, para la buena marcha de sus actividades, del cumplimiento de esos programas por parte de las compañías. Cuando ésto falla, se crean problemas para Tabamex, no sólo económicos, sino hasta políticos en el campo.

El segundo aspecto que se tratará se refiere a la forma en que Tabamex financia la producción de tabaco a través de habilitaciones.

En Alamo, como en muchas zonas, las habilitaciones se entregan a los productores cada semana. Estas incluyen el pago de maquilas y/o jornales que son necesarios para las labores programadas para esa semana. Además, se entregan los materiales e insumos que el cultivo requiera.

Para hacer más ágil la entrega de las habilitaciones y otros trámites, los productores se encuentran organizados en grupos. Entre ellos nombran a un jefe de grupo que es quien se encarga de ir cada viernes hasta las oficinas de Tabamex en Alamo a recoger el cheque con la habilitación de todos, cambiarlo en el Banco y entregar a cada productor la cantidad de dinero que le corresponda. A cambio los productores le entregan al jefe de grupo una cuota para cubrir sus gastos de transportación y como gratificación.

Es frecuente que algunos productores vayan hasta Alamo a esperar a su jefe de grupo para que ahí mismo les entregue su habilitación, y es también frecuente que los viernes las cantinas estén muy concurridas por los tabacaleros.

Para mostrar la forma en que se distribuye el costo de una hectárea de tabaco se presenta el siguiente cuadro:

COMPTO DE CULTIVO POR HECTAREA DE TABACO TLAPACOYAN. CICLO 1984/1985

<u>Concepto</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>Costo Total</u>
<u>1. Preparación de tierras</u>				
Rastra sobre acahual	maquila	1	3,250.00	3,250.00
Barbecho	"	1	6,500.00	6,500.00
Rastra sobre barbecho	"	1	3,250.00	3,250.00
Cruza sobre barbecho	"	1	6,500.00	6,500.00
Rastra doble sobre cruza	"	1	6,500.00	6,500.00
Surcar para plantar	labor	1	3,100.00	3,100.00
Suma				29,100.00
<u>2. Planteros</u>				
Materiales	anexo 1			
Mano de obra	jornal	25	660.00	11,994.60
Suma				16,500.00
<u>3. Plantación y replante</u>				
Plantación	jornal	12.5	660.00	8,250.00
Replante	"	6	660.00	3,960.00
Supervisión	"	2.5	660.00	1,650.00
Suma				13,860.00
<u>4. Control de plagas</u>				
Valor de insecticidas (varios)	anexo 2			16,669.80
Aplicación (mano de obra)	jornal	22	660.00	14,520.00
Suma				31,189.80

5. Fertilización

Valor fertilizante	kilo	300	16.73	5,019.00
Aplic. fertilizante	jornal	8	660.00	<u>5,280.00</u>
Suma				10,299.00

6. Cultivos

Taparraya (azadón)	jornal	11	660.00	7,260.00
1er. cultivo	labor	1	2,000.00	2,000.00
2o. cultivo	labor	1	2,000.00	2,000.00
Medio atierre (azadón)	jornal	13	660.00	8,580.00
3er. cultivo	labor	1	2,000.00	2,000.00
4o. cultivo	labor	1	2,000.00	2,000.00
Limpieza de surco a mano	jornal	4	660.00	<u>2,640.00</u>
Suma				26,480.00

7. Beneficios

1a. capa	jornal	3	660.00	1,980.00
2a. capa	jornal	3	660.00	1,980.00
3a. capa	jornal	3	660.00	1,980.00
1er. deshije	jornal	6	660.00	3,960.00
2o. deshije	jornal	9	660.00	5,940.00
3er. deshije	jornal	11	660.00	7,260.00
4o. deshije	jornal	10	660.00	6,600.00
5o. deshije	jornal	9	660.00	5,940.00
6o. deshije	jornal	5	660.00	<u>3,300.00</u>
Suma				38,940.00

8. <u>Galeras</u>					
Mantenimiento					cuota
Suma					
9. <u>Corte y ensarte</u>					
Corte y ensarte	1,275	24.00			
acarreo	1,275	5.00			
Cuelga y guinda	1,275	7.20			
Carga y decarga	1,275	1.60			
bajar y limpiar	1,275	3.00			
Restirar	1,275	0.65			
Hilillo	60	126.35			
Petate	10	154.00			
Suma					
10. <u>Fletes</u>					
Flete materiales	1	1,350.00			
Suma					
11. <u>Control fitosanitario</u>					
desvare	4	660.00			jornal
barbecho	1	6,500.00			maquila
Suma					
Gran total					

Fuente: Oficina de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. en Alamo, Ver. diciembre de 1984.

e) La fuerza de trabajo en la producción tabacalera.

El tabaco es un cultivo que absorbe mucha mano de obra porque son múltiples las labores que se tienen que hacer, y muchas de ellas se hacen planta por planta.¹

Algunas labores requieren mano de obra "especializada", como la capada, el deshije, el corte, la subida a galeras o "guinda", la "empllonada" y el traspaleo.

La fuerza de trabajo que se emplea en el cultivo del tabaco en la zona de estudio es de dos tipos: asalariada y no asalariada. El empleo de una y otra está determinado por la forma en que cada unidad de producción organiza el trabajo. Como se puede ver en el apartado correspondiente, las unidades que trabajan a nivel "empresarial" son las que más ocupan mano de obra asalariada, en cambio, las que tienen menores recursos explotan al máximo la mano de obra familiar, ya que con esto absorben el pago de jornales destinados a las diferentes labores. Aún así, siempre tienen que emplear trabajadores, ya que hay labores para las que no es suficiente la fuerza de trabajo familiar, por más abundante que ésta sea.

En cuanto a la mano de obra asalariada encontramos que una parte es local y otra es foránea, es decir, viene de lugares fuera de la región, tales como: Platón Sánchez, Papantla, Ixhuatlán de Madero, Colatlán, Tantoyuca, Tepetzantla, Chicontepec, e, inclusive de Zacatlán, Pue. Podemos decir que esta fuerza de trabajo es estacional, ya que llega a la zona de Alamo en las temporadas en que el cultivo del tabaco así lo exige.

Parte de la gente que llega a trabajar en los tabacales tiene "compromiso implícito" con determinados productores, así que llega directamente con ellos. Otros llegan al centro de la Ciudad de Alamo y ahí van a contratarlos los productores.

Hay temporadas en las que esa mano de obra es escasa, y esto crea serios problemas a los productores, ya que si las labores no se hacen en el momento oportuno, puede perderse el cultivo.

Cuando hay escasez de trabajadores, los productores se organizan para "prestarse" los que han conseguido y tratar de resolver el problema.

Es común que los productores hospeden a los trabajadores en sus casas, ya sea en algún cuarto o bodega desocupada, o en las galeras que sirven para secar el tabaco. También les proporcionan los alimentos, cuyo costo, en algunos casos, es descontado

del pago del salario. Es menos frecuente que los jornaleros traigan sus alimentos, o "lonche", como lo llaman regionalmente.

Estas migraciones se han dado desde que se introdujo el cultivo en la región, y se han dado casos en que gente que venía a trabajar temporalmente, se han quedado a vivir de manera permanente en la región.

También hay mano de obra asalariada que es local. Un grupo importante lo forman los vecinos que en casi todos los ejidos se encuentran. Ellos son gente que por no tener derechos ejidales, tienen que dedicarse a vender su fuerza de trabajo. También hay ejidatarios que por carecer de recursos suficientes, tienen que dedicar parte de su tiempo a "jornalear".

Respecto a la mano de obra no asalariada tenemos que ésta es casi siempre familiar. De acuerdo al tipo de labores que se realicen, intervienen los niños, las mujeres o los hombres. Como se ha dicho antes, el empleo de la mano de obra familiar es más común en las unidades que tienen las extensiones más pequeñas de tabaco.

En pocas ocasiones se llega a trabajar mediante alguna forma de ayuda mutua, como la "mano vuelta".

III. PAPEL POLITICO DEL SECTOR TABACALERO

En este capítulo vamos a abordar el aspecto político inherente a la producción tabacalera que, como se ha dicho, asume características especiales por ser el tabaco un cultivo totalmente comercial, que en todos los casos es financiado por una empresa, antes Tabaco en Rama, S.A. (TERSA), y ahora por Tabamex, en ambos casos con recursos económicos de los acaparadores finales del producto, las compañías cigarreras y las importadoras de tabaco.

Según los productores, el suceso más importante del movimiento tabacalero es la desaparición de los intermediarios y, en consecuencia la creación de Tabamex, es por ello que aquí vamos a tomar ese hecho como el límite entre dos etapas que ha tenido características diferentes en algunos aspectos, pero que estructuralmente tienen la misma base conflictiva: la explotación de los productores tabacaleros por el capital, representado por las compañías que absorben la producción.

Los productores son conscientes de ello y por ese motivo han sido siempre un sector combativo.

En la etapa que va de la introducción del cultivo hasta la creación de Tabamex, fueron múltiples las ocasiones en que los tabacaleros levantaron la voz para exigir mejores condiciones en la producción de tabaco.

Si en los inicios esas condiciones se buscaban por la vía individual, llega un momento en que los productores se unen para formar un frente común. Por 1965 surge en Alamo la Asociación de Productores de Tabaco de Alamo. Mediante esta organización los productores exigían que las habilitaciones fueran suficientes para cubrir todos los gastos originados por el cultivo, además, un mejor precio para su producto.

Si bien, esas eran demandas importantes, no eran los únicos motivos de descontento. También era frecuente que cuando un productor exigía a los intermediarios, y después a TERSA mejor trato, se le cancelaba su contrato, por ser un elemento "negativo". Cuando los campesinos se unían en contra de las compañías, la respuesta de éstas era la cancelación de las zonas conflictivas.

Esta situación se presentaba tanto en el Golfo como en Nayarit, en donde por 1966 se crea la Sociedad Cooperativa de Palma grande. En el surgimiento de esta organización es importante el apoyo que el gobierno del estado, representado en ese momento por Julián Gascón Mercado, da a los productores.

Al formar la organización, se establecen relaciones comer-

61

ciales con Checoslovaquia. Ese trato directo con una compañía compradora de tabaco les permite a los productores darse cuenta de que los precios internacionales de su producto eran muy superiores a los que les eran pagados por los intermediarios (incluida TERSA). Esto motivó la organización de los tabacaleros a nivel nacional.

En septiembre de 1966 se unen la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit y las Ligas de Comunidades Agrarias de Veracruz y Oaxaca para plantear ante la Confederación Nacional Campesina la situación que prevalecía entre los campesinos tabacaleros. Ahí piden que se revise toda la serie de problemas existentes y que se dé una solución favorable para los productores.

Las demandas, como se ha planteado en el capítulo I, tienen como punto principal la revisión de los precios, pero incluyen otras más, como la reglamentación de la distribución de la superficie a sembrar con tabaco y la incorporación de los productores de tabaco al Instituto Mexicano del Seguro Social. (Ladrón de Guevara 1977:29).

Este movimiento dió como resultado una serie de acuerdos que fueron firmados ante representantes de la Secretaría de Industria y Comercio, de la de Agricultura y Ganadería y del Gobierno del Estado de Nayarit, sin embargo, en la práctica estos acuerdos son violados, lo que ocasiona que la organización de los productores se fortalezca para continuar levantando sus demandas.

En Nayarit, en noviembre de 1971 se crea la Asociación de Sociedades Locales de Crédito Ejidal General Estaban Baca Calderón, por acuerdo de la Confederación Nacional Campesina y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria. El principal objetivo de esta asociación era tener aglutinados a todos los productores de tabaco y formar así un frente para defender sus intereses ante las compañías acaparadoras del tabaco.

Una de las principales acciones de esta asociación fue el financiamiento, con créditos otorgados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, del cultivo de mil hectáreas de tabaco que se distribuyeron entre gente a la que las compañías les habían retirado el contrato, y otros a quienes se les había negado. Con ello se pretendía resyar importancia al monopolio ejercido por las compañías.

De esas siembras, 521 ejidatarios obtuvieron una producción de más de un millón de kilogramos, que debía ser comercializado

por el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Este no pudo hacerlo porque fue boicoteado por las compañías. Ese tabaco tuvo salida hasta 1974, ya con Tabamex (Jáuregui 1980:73).

Mientras tanto, en el Golfo también se organizaban los productores. Como se dijo antes, en Alamo todos estaban afiliados a la Asociación. Los líderes de esta organización eran don Antonio Bustillos, productor de tabaco y el Lic. César del Angel, su asesor.

La Asociación puso en la directiva como presidente a don Emilio Hernández Picio, quien estuvo en el cargo cuatro años.

Al interior de la Asociación fueron surgiendo desacuerdos porque algunos productores estaban inconformes con el manejo que hacían de ella los líderes, que pretendían imponer sus intereses.

El desacuerdo llegó a su punto máximo cuando se iba a hacer la elección de un presidente de la Asociación y los líderes trataron de imponer a una persona con la que no todos estaban conformes. Fue entonces cuando 220 tabacaleros decidieron separarse de la Asociación para formar la Unión de Productores de Tabaco de Alamo.

La nueva agrupación se constituyó como Asociación Civil, por lo que necesitaban contar con un capital. La empresa Tabaco en Rama, S.A. les facilitó a los productores dicho capital, es por eso que la gente de la Asociación dice que con la formación de la Unión se "esquiroleó" a la organización de los productores, porque la nueva agrupación era de la empresa. De cualquier manera, habría que tomar en cuenta que a la empresa (TERSA) le convenía tener divididas a los productores, porque ésto les restaba fuerza ante ella.

Cuando se formó la Unión se afiliaron a la Confederación Nacional Campesina, pero no les fue muy bien porque en ese momento César del Angel estaba "fuerte" ahí, así que ante cualquier demanda de la Unión ante esa Central, la respuesta siempre fue negativa. Dicen los productores que ahó "los golpearon fuerte".

Ante el rechazo de la CNC, los campesinos de la Unión establecieron relaciones con la gente de Agua Dulce, Papantla, que estaba afiliada al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y se convencieron de que les convenía afiliarse a él, y así lo hicieron.

Al afiliarse al PST, los productores de la Unión pasaron posteriormente a pertenecer al Sindicato Nacional de Productores de Tabaco Benito Juárez, dirigido por el partido.

Ahora bien, si entre los tabacaleros alamenses habían diferencias internas, era un hecho que todos estaban inmersos en la

problemática que privaba a nivel nacional para el campesinado, y cuando hubo que cerrar filas para plantear demandas generales, se unieron al movimiento tabacalero nacional, que tras de múltiples movilizaciones consiguió una reunión nacional de productores con Luis Echeverría Álvarez, presidente de la república en ese momento. Esa reunión, como se ha dicho en el capítulo I, se realizó en Alamo, Ver. En ella Alfredo V. Bonfil, líder de la CNC, hizo una amplia exposición sobre la situación en la que se encontraban los productores, y pidió, a nombre de los campesinos, la intervención de Estado para la solución de los problemas.

La respuesta del Estado fue la creación de Tabamex, que pretendía alcances muy ambiciosos, como tener el monopolio de la producción, industrialización y comercialización del tabaco en el país. Sabemos que hasta ahora sólo tienen bajo su responsabilidad la primera fase, y una mínima injerencia en la industrialización.

Pasamos ahora a la segunda etapa del movimiento tabacalero, que se inicia con Tabamex.

Se suponía que con la creación de una empresa de Estado, en cargada de organizar, hasta en sus mínimos detalles la producción del tabaco, se terminaría con los motivos del descontento que habían originado su creación, sin embargo, no ha sido así. Ahora los productores, organizados en diferentes agrupaciones, ven a Tabamex como el "enemigo" contra el que hay luchar.

A nivel nacional la situación sigue siendo conflictiva, Las demandas siguen siendo básicamente mejores precios para el producto y mejores condiciones de producción, así como el mantenimiento de las zonas tabacaleras.

Las manifestaciones de descontento se suceden en todas las zonas, en Oaxaca, por ejemplo, 3,700 productores de los Valles Centrales demandaban a Tabamex aumento de 50% al precio del tabaco, ya que, como ellos dicen, Tabamex mantiene un precio de \$143 el kilo de hoja y \$205.00 el kilo de tabaco de punta, cuando una hectárea real de tabaco sembrado produce \$300,000.00 y los gastos de operación de dicha hectárea ascienden a \$290,000.00, de donde se deduce que no hay ganancias, porque cada hectárea es trabajada por siete productores. Además, en ocasiones Tabamex argumenta que hay sobreproducción y suspende la siembra. (El Universal, 29 de junio de 1983).

En Nayarit los productores de tabaco se dirigen al presidente de la república para quejarse porque Tabamex les descontó \$3,500.00 a cada uno por concepto de un seguro de vida colectivo, que según ellos, fue contratado por Tabamex sin su consentimiento. Como son 15,600 productores, la cifra total descontada por Tabamex asciende a más de 50 millones. (Novedades, 16 de junio de 1982).

En esa misma nota manifiestan los productores que el descuento grava su situación ya que no han recibido aumento en el precio de su producto.

Notas como las anteriores se repiten con frecuencia en los diarios nacionales y locales. Se toman oficinas de Tabamex, se pide la destitución de sus funcionarios, se hacen marchas y mítines, en fin, se manifiesta de múltiples formas el malestar que priva entre los productores.

A nivel regional encontramos que existe constante actividad entre los tabacaleros .

Como se ha mencionado, cuando se creó Tabamex, los productores de tabaco de la región de Alamo se encontraban organizados en dos agrupaciones, la Asociación y la Unión, la primera afiliada a la CNC y la segunda al PST. Cada una realizaba gestiones ante Tabamex por separado, aunque los logros de una y otra eran aplicados a todos los productores.

Cada organización de productores apoyaba las acciones de sus respectivas centrales. De esa manera se vinculaban con campesinos de otras regiones.

Por el año 1978, la Asociación, como una medida de presión para que Tabamex ampliara el área tabacalera, organizó a un grupo de campesinos para que sembraran tabaco "clandestinamente", o sea sin contrato con Tabamex. Para ello la Asociación, a través de César del Angel, consiguió créditos con Banrural para 220 hectáreas, aunque en realidad sembraron más.

El crédito otorgado por Banrural no era suficiente para el cultivo del tabaco, por lo que los productores tuvieron que buscar la forma de sacarlo con sus propios recursos. Algunos recurrían a sus amigos o parientes que sí tenían contrato con Tabamex para sembrar tabaco , para que les dieran parte de los insumos recibidos, otros pidieron préstamos a particulares para comprar esos insumos. Lo que todos hicieron fue explotar al máximo la fuerza de trabajo familiar. Era frecuente ver en los tabacales clandestinos trabajando al productor, a su esposa y sus hijos, aún los pequeños.

Para el secado del tabaco, los demás productores les dejaban una parte de sus galeras. Dicen los productores que fue muy duro para ellos, pero tenían la promesa de su líder de que les conseguiría el contrato.

Tabamex se había comprometido con Banrural a recibir el tabaco y comercializarlo. Cuando lo hizo entregó el importe a los líderes de la Asociación, pero ellos no lo entregaron a los productores. De ese hecho surgen desacuerdos serios entre los líde-

res, y César del Angel decide separarse de la Asociación.

César del Angel integra a los tabacaleros clandestinos al Movimiento Nacional de los Cuatrocientos Pueblos, del que éB es dirigente, y los convence de que en el ciclo siguiente vuelvan a sembrar tabaco.

Nuevamente un grupo de campesinos siembran tabaco de manera clandestina, mientras tanto del Angel sigue presionando ante la CNC para que intervenga ante Tabamex y les concedan los contratos. En los meses de septiembre y octubre de 1979 se organizan tomas de las instalaciones de la CNC, así como marchas y mítines. Finalmente, cuando ya estaba avanzado el cultivo, les llegaron los contratos, y con ello las habilitaciones. También les pagaron las labores que ya habían realizado.

Por su parte, la empresa se mostraba a gusto con los nuevos tabacaleros, porque según decían, eran productores muy dedicados y cuidadosos, con los que se podía trabajar bien.

Esta acción tenemess que verla en el marco de la problemática general de la zona. César del Angel era dirigente activo del movimiento agrario. Había organizado la invasión de varios predios, y al buscar los contratos para los tabacaleros, buscaba también legitimar su presencia como líder que les cumple a sus seguidores, además, al tener los contratos, éstos se afianzan más en la posesión de la tierra.

Para ese momento los productores de tabaco de la región de Alamo se encontraban ya divididos en tres agrupaciones diferentes, y la división continuó, porque otro grupo de la Asociación se separa y forma la Cooperativa de Consumo Alfredo V. Bonfil, que entre otras actividades tiene la instalación de una tienda.

Para 1983 la población tabacalera de Alamo se encuentra dividida así:

443	productores en la Asociación
316	" " " el Movimiento
191	" " la Unión
84	" " " Cooperativa

Las relaciones entre las diferentes agrupaciones han sido tensas en muchos momentos. Entre la Asociación y el Movimiento existe la rivalidad entre sus líderes, también entre la Unión y la Asociación ha habido conflictos que los han llevado a enfrentarse, como en el caso de unas elecciones para presidente municipal. La Asociación apoyaba al candidato oficial (PRI), en tanto que la Unión propuso su propio candidato por el PST.

Los miembros de la Unión aseguran que ganaron las elecciones, pero que fueron despojados. Lo único que consiguieron para

su candidato fue un puesto en el municipio,

En este movimiento la gente de la Unión esperaba recibir más apoyo del PST, pero éste los dejó en ese momento importante, y ésto provocó una ruptura entre ellos.

En 1980 la Confederación Nacional Campesina invitó a la gente de la Unión a que volvieran a sus filas y terminaran así los conflictos entre agrupaciones. En un acto presidido por la máxima autoridad de la Central, la Unión de Productores de Tabaco de Alamo se reincorporó a la CNC, haciendo un pacto de solidaridad con la Asociación, aunque seguirían trabajando como organizaciones independientes. De esta forma, todas las agrupaciones tabacaleras se encuentran afiliadas a la Central, aunque en ocasiones el Movimiento se manifiesta ajeno a ella.

Actualmente las diferencias más acentuadas entre los productores se dan entre la gente del Movimiento y el resto de las agrupaciones, que no están de acuerdo con las acciones de del Abgel -invasiones, marchas, mítines-, y consideran que él y su gente son "unos revoltosos, a los que les gusta hacer desórdenes en la Ciudad de México".

Por otra parte, también es cierto que la gente que lo apoya lo hace convencida de que él tiene poder suficiente para resolverles sus problemas algún día. Aunque cumplir con las exigencias de su movimiento en ocasiones les signifique hacer sacrificios, porque tienen que estar dispuestos a dar apoyo donde les sea indicado. Si les avisan que tienen que participar en alguna invasión, por ejemplo, saben que tal vez tengan que pasar varios días fuera de sus casas. Además, cada mes tienen que asistir los representantes de cada comunidad a una reunión que se realiza en la Ciudad de México, para cuyo viaje tienen que cooperar todos los miembros afiliados.

Volviendo a las diferencias entre las agrupaciones, tenemos que desde el regreso de la Unión a la CNC existe mayor coordinación entre ellas, excepto con el Movimiento, que siempre trata de mantenerse aparte, y que en ocasiones entra en contradicción con las otras, como en una ovasión, en que la Asociación y la Unión habían conseguido de la empresa un arreglo favorable para los productores ante la pérdida del cultivo en el ciclo 1983-84, y de repente el Movimiento organizó la toma de las oficinas de Tabamexen Alamo, y se vino por tierra el arreglo al que habían llegado las otras agrupaciones. Esto provocó descontento entre los productores en contra de César del Angel y su gente.

En cuanto a las relaciones de las diferentes agrupaciones con Tabamex, encontramos que de 1972 a 1980 éstas fueron más o menos "cordiales", con desacuerdos cuando había que fijar precios para el producto, pero que finalmente llegaban a ser acuer-

dos. En otras ocasiones se crean conflictos entre los productores y la empresa porque los representantes de ésta en la zona (los Supervisores de Zona) en ocasiones actúan arbitrariamente con los productores, y éstos llegan a pedir su destitución o su cambio a Tabamex, como ha ocurrido con los dos Supervisores anteriores.

Los problemas más serios entre los productores y la empresa se han dado a partir de 1980, en que se redujo el área tabacalera. Estos se agudizaron en 1983, cuando quien asumió la dirección de la empresa adoptó una política de "mano dura". Esto se verá en el siguiente capítulo.

Para terminar diremos que a nivel regional, los tabacaleros son los únicos productores que se organizan en agrupaciones y que actúan realmente como grupos, ya que si bien, es cierto que hay asociaciones de ganaderos y de citricultores, éstas nunca llegan a contar con la participación de todos sus miembros, como ocurre en las agrupaciones tabacaleras.

IV. POLITICA DE REDUCCION-TERMINACION DE LA PRODUCCION DE TABACO EN LA REGION.

Este capítulo, aunque bien pudiera ser una continuación del anterior, se ha separado con el fin de destacar un hecho que a partir de 1980 se ha presentado como una tendencia de Tabamex: la reducción del área tabacalera, que desde el presente ciclo apunta a la terminación del cultivo en la Zona Norte de Veracruz (Platón Sánchez, Poantla y Alamo).

Desde la creación de Tabamex, la superficie sembrada con ta baco se había mantenido en constante aumento, aunque éste era po co significativo. De cualquier forma, de las 1,484-00 hectáreas que se cultivaban en el ciclo 1973-74, se había llegado a 1,827-00 para el ciclo 1979-80.

Esos pequeños aumentos respondían, en algunas ocasiones, a cuestiones políticas, como en el caso de las casi 10-00 hectáreas que se incrementaron en el ciclo 1978-79 (ver cuadro), en que la gente de la Asociación, posteriormente dividida, propició las siembras clandestinas de tabaco con el fin de presionar a la empresa para que ampliara la zona. Como se ha dicho antes, de es ta acción surge el rompimiento entre los líderes de la Asociación y una fracción de ella se adhiere al Movimiento Nacional de los Cuatrocientos Pueblos con César del Angel a la cabeza.

El tabaco que sembraron los nuevos tabacaleros, aunque era el mismo Huasteco, fue producido con el nombre de Tlapacoyan y se le consideró de exportación. La empresa lo hizo así con el propósito de conseguirle mercado.

En el ciclo siguiente, 1979-80, el incremento fue mínimo, apenas 5-50 hectáreas. Lo importante en ese periodo fue que al inicio del año de 1980 la Confederación Nacional Campesina busca el regreso de la gente de la Unión, que estaba afiliada al PST, a sus filas. El momento era propicio porque los productores esta ban resentidos con el partido, que no les había dado el apoyo ne cesario en las elecciones municipales, que como se dijo antes, ellos dicen haber ganado, pero resultaron despojados.

En una reunión celebrada en el auditorio de la Asociación de Citricultores el día 31 de enero, la Unión y la Asociación ha cen las paces, aunque continuaron como grupos independientes. Ahí se comprometieron los productores de ambas organizaciones a mantenerse unidos, y todos bajo el "amparo" de la CNC.

A esa reunión asisten, además de los productores de la Unión y de la Asociación, las más altas autoridades de la CNC y de Tabamex, así como representantes de la Secretaría de la Re

SUPERFICIE CULTIVADA CON TABACO EN ALAMO, VER.
HECTAREAS

Ciclo agrícola	Huasteco	Tlapacoyan	Total
1973-74	1,484-00	—	1,484-00
1974-75	1,700-00	—	1,700-00
1975-76	1,703-00	—	1,703-00
1976-77	1,708-25	—	1,708-25
1977-78	1,710-00	—	1,710-00
1978-79	1,726-50	95-00	1,821-50
1979-80	1,713-00	78-00	1,827-00+
1980-81	1,037-75	142-25	1,180-00
1981-82	1,043-50	139-00	1,182-50
1982-83	1,037-50	138-50	1,176-00
1983-84	—	1,164-00	1,164-00
1984-85	—	614-25	614-25

+ la diferencia en el total se debe a que se hizo un ensayo con 4-50 has. de tabaco Habano y 31-50 de tabaco T.W.

FUENTE: Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.
Gerencia Regional de Producción Zona Golfo

forma Agraria, de la Liga de Comunidades Agrarias del estado y las autoridades municipales. También hubo gente de Banrurak y de otras dependencias, así como de otros sectores económicos de Alamo, como los citricultores.

Tal parece que se buscó la forma de tener cierta tranquilidad entre los productores para darles la noticia meses después, de que para el ciclo 1980-81, se reducía el área tabacalera en un 35.4%. El argumento de la empresa fue que existía sobreproducción de el tipo de tabaco que se produce en el norte de Veracruz, y que por lo tanto no había forma de venderlo.

Durante los ciclos 1980-81 a 1982-83, si bien se redujo la extensión cultivada, esta reducción no se reflejó fielmente en la producción. Esto se debe a que los productores que habían sufrido la reducción -quienes sembraban 3 o 4 hectáreas- en la realidad no se ajustaron a las extensiones contratadas con Tabamex, sino que de manera clandestina extendieron sus áreas. Esto trajo como consecuencia que se entregaran producciones por hectárea que a veces rebazaban las tres toneladas. En el primer año que esto ocurrió, la empresa quiso poner algunas restricciones, pero finalmente aceptó la situación.

El problema serio surgió a partir de 1983, en que la empresa cambia a su director, y el nuevo llega dispuesto a implementar una política de "mano dura", según comentan los productores, a quienes en una reunión que tiene con ellos (representantes de toda la zona norte del estado) en Papantla, les informa que para el ciclo 1983-84 será suspendida la siembra de tabaco por la sobreproducción que hay de tabaco oscuro. Como hay protestas de los tabacaleros, les hace saber que él, a la única persona a quien tiene que rendirle cuentas es al presidente, que es quien lo puso ahí. Esto crea mucho malestar entre los productores, ya que con las administraciones anteriores habían podido establecer una comunicación más cordial.

Ante esta situación, las diferentes agrupaciones de tabacaleros realizaron movilizaciones para presionar a la empresa para que no suspendiera la siembra. La gente de la Unión y de la Asociación tuvo entrevistas con el director. La gente de Movimiento de los Cuatrocientos Pueblos organizó una movilización en la Ciudad de México. Finalmente en una reunión de la Comisión Ejecutiva de Tabamex realizada en agosto de 1983, se firmó un convenio mediante el cual se autorizaba la siembra de tabaco de acuerdo a las normas que ahí se establecieron.

Mediante esas normas se pretendía regular la producción del tabaco en la Zona Norte de Veracruz.

Aún cuando el documento fue firmado por los representantes de los productores, éstos consideraban que la empresa estaba actuando muy drásticamente.

Las condiciones que privarían en la siembra de tabaco para el ciclo 1983-84 eran:

1. Sólo sería sembrado tabaco Tlapacoyan. Como se dijo antes, éste tiene un precio inferior al del tabaco Husteco que se sembraba antes.
2. Sólo se utilizaría la semilla proporcionada por Tabamex. Antes los productores acostumbraban utilizar semillas que ellos recogían en las siembras anteriores.
3. La empresa fijaría el calendario de siembra y la técnica de cultivo que considerara más conveniente. En realidad, esto siempre se había hecho así.
4. No aceptaría la empresa tabaco que no hubiera sido contratado con los productores.
5. Establecería la empresa las normas de recibo de los tabacos, norma que siempre había existido.
6. Se determinaría precios diferenciales por calidad y grados del tabaco. Esta era una medida nueva. Antes existía un sólo precio para el tabaco. Esta medida creó desconfianza entre los productores porque no sabían cómo iban a establecer las normas de calidad.
7. No se permitirían traspasos de contratos. En el caso de que algún productor deseara dejar de sembrar, sólo se cancelaría su contrato. Recordar que en ciclos anteriores sí se habían admitido los traspasos de contratos.
8. El tabaco se recibiría bajado de galera y en el lugar designado por Tabamex, como había ocurrido antes.
9. Si algún productor plantara una superficie mayor a la contratada y registrada en los padrones, le sería rescindido su contrato, que pasaría a otro productor designado por la agrupación local.
10. La habilitación de campo se proporcionaría en base a trabajos hechos. Si algún productor dejara de hacer alguna labor contemplada en el costo de cultivo, no se le pagaría.
11. Las superficies a sembrar serían medidas antes y después de plantar, con el fin de aplicar medidas correctivas en su caso.
12. La producción autorizada por la empresa sería de 1,850 kilogramos por hectárea, más 10% de variación.

Además, desde esa reunión se dejó ver nuevamente el fantasma de la suspensión de la siembra para el ciclo 1984-85, por lo que se pidió a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

72
cos que se buscaran cultivos alternativos, para sustituir al tabaco.

A pesar de que continuaba un clima de tensión entre productores y empresa, se hizo la siembra de tabaco.

Un motivo de descontento entre los productores fue que, según ellos, la empresa les estaba dando los materiales para el cultivo a un precio más elevado que el que éstos tenían en el mercado. Esto iba en contra de los lineamientos de la empresa, en los que se establece que todos los materiales e insumos que se den a los productores, tendrán un precio inferior, ya que la empresa compra grandes volúmenes y directamente a los fabricantes.

El costo elevado de los materiales daría como resultado que al final los alcances disminuirían.

Por el mes de diciembre surgió otro motivo de conflicto entre productores y empresa, cuando ésta detectó que, a pesar del convenio firmado en agosto, algunos productores habían sembrado un tabaco llamado "Cola de Gallo", que es un tipo de tabaco que podría llamarse "criollo", porque ha sido cultivado por los productores desde hace tiempo, fuera de las normas establecidas para la producción de semillas.

Ese tipo de tabaco es apreciado por los productores porque tiene mayor peso que el Tlapacoyan, pero es rechazado por las compañías cigarreras porque tiene una vena muy grande, lo que disminuye el área de la hoja que se puede aprovechar.

Para el mes de enero, en Alamo habían 142-50 hectáreas con ese tabaco. Como la amenaza fue suspender la habilitación a los grupos de tabacaleros "infractores", la respuesta de las agrupaciones fue: la Asociación decidió rastrear las parcelas en donde había alto porcentaje de esa variedad; en cuanto a la gente del Movimiento Nacional de los Cuatrocientos Pueblos, entre los que estaba el más alto porcentaje de productores con el problema, éstos argumentaron que la empresa les había dado mezclada la semilla. También se dice que fue César del Angel quien les aconsejó que dieran esos argumentos, y que les había prometido a los productores que presionaría a la empresa para que les recibiera ese tabaco.

Entre el resto de los productores había una clara desaprobación por lo que habían hecho sus compañeros, ya que consideraban que eso venía a empeorar las cosas.

Por su parte la empresa, para compensar el esfuerzo que habían invertido los productores del tabaco rechazado, ésta se

ofrecía a colaborar con la SARH, la SRA y la CNC para buscar apoyo, ante otra instancia, para que los tabacaleros suspendidos pudieran sustituir el cultivo con algún otro.

Todo este asunto perdió importancia porque se presentó un nuevo problema, éste mucho más grave. El Moho Azul atacó las plantaciones, y a pesar del uso de fungicidas, esta enfermedad no pudo ser controlada. Además, un periodo de constantes lluvias vino a agravar la situación, ya que por una parte impidió el aprovechamiento total del fungicida, y por otro, las lluvias "ayudaron" al desarrollo de la enfermedad. El resultado fue que en la Zona Norte de Veracruz el 85% del tabaco se perdió. También en otras zonas hubo importantes pérdidas por esa causa.

La pérdida del tabaco provocó múltiples preocupaciones y comentarios entre los productores. Se llegó a decir, inclusive, que el daño se provocó por haber sembrado la semilla que dió la empresa, que tal vez ésta ya imaginaba que el siniestro podía ocurrir, y que por eso, por primera vez en la historia, había asegurado el cultivo con ANAGSA, etc.

Ante tal panorama, las organizaciones de productores trataron de conseguir de Tabamex algún apoyo económico para remediar de algún modo la situación. Después de algunas pláticas con la dirección de la empresa, los productores de la Unión y de la Asociación iban consiguiendo acordar algunas cosas en su favor, pero por su parte, la gente del Movimiento decidió tomar las oficinas de Tabamex en Alamo. Según una manta que colocaron, pedían que la empresa diera a los productores reparto de utilidades puesto que los productores son socios capitalistas. La manta también tenía en uno de los extremos las siglas CNC.

El paro se prolongó por muchos días, y la empresa parecía no estar dispuesta a darles una respuesta satisfactoria. Conforme pasaban los días, era menos la gente del Movimiento que hacía guardias en las oficinas. Por último, lo que el Lic. del Angel les dijo que consiguió para ellos fue préstamos de \$40,000.00 que los productores tendrían que pagar en tres años.

Por otra parte, cuando se declaró la pérdida del cultivo, algunos productores cortaron el tabaco dañado y lo pusieron a secar, aunque sabían que Tabamex no lo recibiría. Esto lo hicieron porque llegaron a la zona compradores de alguna compañía purera, y les ofrecieron comprarles el tabaco, y así fue. En junio llegaron los compradores y les pagaron casi a \$80.00 el kilogramo.

Tal parece que el Moho Azul terminó con el tabaco del ciclo 1983-84, y con el ánimo de muchos productores, porque para el ci

clo 1984-85, aproximadamente el 50% de los productores decidió dejar de sembrar tabaco. La gente que tomó esa decisión es en su mayoría productores de los más antiguos en el cultivo, que a través de la actividad tabacalera han podido acumular capital para ampliar y diversificar sus actividades.

Consideran algunos productores (que se ubicarían en nuestro grupo de unidades de producción tabacaleras "empresariales") que el tabaco ya no es un cultivo redituable, porque los alcances que se consiguen no compensan el tiempo y el esfuerzo que se le invierte, ya que requiere la atención del productor durante todos los días que dura el ciclo agrícola. Según ellos, resulta mejor sembrar otra cosa, inclusive maíz, ya que éste exige un mínimo de atención, y al final deja buena utilidad. Cabe hacer la aclaración de que quien así opina siembra por lo menos 10 hectáreas.

Otras razones que dan son:

- Tabamex apoya más a las compañías cigarreras que a los productores. "La situación es igual que antes de su creación", dicen.
- La plaga del Moho Azul tiende a hacer más daño cada vez.
- Los productores ya están cansados de tantos problemas.

Después de negociar su retirada, los productores consiguieron de la empresa una indemnización de cien mil pesos por hectárea y de mil a dos mil pesos por metro de galera para el secado del tabaco -cada hectárea sembrada requiere de 24 metros de galera-, según el estado en que ésta se encuentre.

Tenemos entonces que las 1,164-00 hectáreas que se sembraron en el ciclo 1983-84, para el presente ciclo (1984-85) se redujeron a 614-25 hectáreas, es decir, la reducción significó 47% en relación con el ciclo anterior.

Los productores que se retiraron se encuentran actualmente dedicados a ensayar con un nuevo cultivo, la sandía, que parece perfilarse como el sustituto del tabaco para las unidades de producción del grupo antes mencionado.

Sin embargo, el cultivo del tabaco continúa siendo importante para algunos productores, como los incluidos en el grupo que llamamos unidades de producción tabacaleras campesinas. Habrá que esperar para ver si continúa el cultivo, o si se cancela la zona definitivamente.

CONCLUSIONES.

El estudio de la región de Alamo resalta particularmente interesante porque en un lapso breve de tiempo (de principios de siglo a la fecha) ha experimentado grandes cambios, hasta llegar a su configuración actual, que por otra parte, no puede ser permanente porque es una región que seguramente continuará cambiando.

El estudio concreto de la producción tabacalera ha permitido tener una visión de lo que ha sido el desarrollo regional. Se puso especial énfasis en lo que el cultivo del tabaco ha significado en ese desarrollo.

Aquí se puntualizarán algunos aspectos del contenido del trabajo que aparecieron como relevantes.

La región de estudio, que surge como campamento petrolero, empieza de esa manera su incorporación al sistema capitalista. Si bien, la actividad petrolera es muy importante -Alamo se encuentra en la Faja de Oro- surgen de forma paralela otras actividades que son las que permiten que una vez que la primera pierde importancia, la región continúe su marcha, éstas son la agricultura y en comercio.

La región se encuentra en el trópico húmedo, y es por eso sumamente atractiva para el capital, pronto las buenas tierras alamenses son incorporadas a la agricultura comercial. Primero es el cultivo del plátano, y después el tabaco y los cítricos, sin dejar de tener importancia el cultivo del maíz.

El desarrollo de la agricultura y el crecimiento de la población van paralelos. Llega gente a invertir, a buscar tierras, a buscar trabajo.

Cada cultivo genera una dinámica propia. El cultivo del tabaco, donde centramos el interés, representa un papel importante en las comunidades y entre los productores. Significa por una parte contar con un ingreso semanal, que es importante para el sustento de las unidades y por otra la posibilidad de tener al final del ciclo -vía "alcance"- una cantidad importante de dinero para diferentes actividades.

Ahora bien, el tabaco permite beneficios diferenciales a las unidades de producción tabacaleras, dependiendo de las extensiones que se cultiven con ese producto, ya que mientras para los campesinos (una o dos hectáreas) es una posibilidad de contar con ingresos mediante la utilización de la mano de obra familiar, para las unidades empresariales representaba hasta hace

unos años la posibilidad de acumular capital que generalmente se canalizó hacia la compra de tierras para dedicarlas a la citricultura, así como a adquirir mejores viviendas y automóviles y camionetas y otros artículos suntuarios. Por ello podemos decir que en el caso de los productores con tres o cuatro hectáreas de tabaco, este cultivo fue básico para el desarrollo de la citricultura en los ejidos tabacaleros.

Por otra parte, el tabaco hizo otra aportación al desarrollo regional al haber introducido una nueva tecnología. El primer tractor que llegó a la zona lo llevó un tabacalero. Además, el uso de ciertos insumos en el tabaco, propició que éstos fueran usados también en los cítricos y en el maíz.

Respecto al papel que desempeña Tabamex diremos que al principio cumplió con el fin para el que fue creada, es decir, restablecer la tranquilidad entre los productores tabacaleros. Al intensificar el cultivo con nuevos recursos tecnológicos, se incrementó la producción y con ello los alcances para los productores.

Conforme pasó el tiempo las relaciones entre empresa y productores se fueron tensando, y una causa importante fue, como antes de Tabamex, que los precios del tabaco no satisfacían a los productores. Consideramos que la situación persiste por una razón fundamental. El capital que financia la producción, hoy como antes, es capital de las compañías que absorben la producción. Esto limita a Tabamex, que se encuentra subordinado a ellas.

Sin embargo, no podemos decir que la situación es igual a la que prevalecía en el tiempo de los habilitadores, como dicen algunos productores, porque si bien, a través de la CNC el Estado a tratado de tener control sobre los productores, al mantenerlos unidos también propicia que ejerzan una fuerza real, capaz de responder cuando se siente agredida. En este sentido es importante destacar que en el ámbito regional los tabacaleros son los únicos grupos de productores que actúan colectivamente.

Por otra parte, es importante destacar que, si bien, para algunos productores el cultivo del tabaco perdió su atractivo porque ya no permite acumular capital, hay otro grupo de productores para quienes sigue siendo un cultivo importante para su subsistencia, ya que significa un ingreso seguro mientras dura el ciclo de cultivo.

77

ANEXO I

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO DE CREACION DE TABAMEX

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO por el que se autoriza la creación de una empresa de participación estatal, que se denominará Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 3o. y 8o. de la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal y

CONSIDERANDO

Que es propósito y compromiso de los gobiernos de la Revolución impulsar la reforma agraria como un programa nacionalista, para lograr, no sólo el aumento de la producción agropecuaria, sino también una justa distribución de la riqueza entre los campesinos, sean estos ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios.

Que la producción agropecuaria debe estar aprovechada por los recursos del Estado y del capital privado, especialmente de los sectores directamente interesados en la obtención de la materia prima para sus industrias, desterrando viejas prácticas de dependencia substituyéndolas por nuevas relaciones de producción que garanticen la paz social y el interés legítimo de los distintos sectores.

Que es norma del gobierno de la República promover la participación democrática, activa y responsable de los campesinos en la producción, industrialización y comercialización de sus productos, a tra--

vés de formas equitativas de asociación entre los intereses sociales que representa el Estado, los de los propios campesinos productores y los del capital privado.

Que es necesario programar de manera integral la producción, industrialización y comercialización del tabaco, actividades de las que depende un numeroso grupo de mexicanos y que se han incrementado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en un importante renglón de la economía nacional y en fuente generadora de divisas.

Que los campesinos demandan, en ejercicio de los derechos que las leyes correspondientes les otorgan, los recursos indispensables para la producción, en un marco de libertad, honradez y participación creciente en las decisiones financieras, administrativas y técnicas, mediante su incorporación a los organismos de programación y decisión de la actividad tabacalera del país.

Que la mexicanización de la producción del tabaco debe vincularse de manera simultánea a las políticas sociales del gobierno de la República para garantizar el bienestar de las familias campesinas.

Que es propósito del Gobierno Federal que la mexicanización se realice en un marco de armonía y legalidad que concilie y garantice los diversos factores de la producción, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1o.- Se autoriza la creación de una empresa de participación estatal, con la estructura jurídica de una sociedad anónima de capital variable, que se denominará Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.

ARTICULO 2o.- Corresponde a Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.:

I.- Explotar, en todas sus formas, la producción del tabaco, desde su cultivo y cosecha, hasta su industrialización y comerciali-

zación, inclusive, en los mercados nacional e internacional;

II.- Adquirir, de ser conveniente para sus actividades económicas, las acciones de las sociedades o empresas que realicen funciones directa o indirectamente relacionadas con la industrialización y comercialización del tabaco o con su exportación;

III.- Otorgar los créditos que sean necesarios para la producción del tabaco, su industrialización y comercialización, en los mercados nacional e internacional;

IV.- Obtener, directamente o por conducto de las Instituciones de Crédito, financiamientos internos o del exterior, para el cumplimiento de los fines que le encomiende este Decreto o su escritura constitutiva:

V.- Celebrar contratos con empresas privadas que se dediquen a actividades relacionadas con el tabaco;

VI.- Fomentar y financiar los estudios e investigaciones para el fomento del cultivo del tabaco, su industrialización y comercialización;

VII.- Capacitar a los campesinos en todo lo concerniente a la tecnología para la producción, industrialización y comercialización del tabaco;

VIII.- Formular el padrón de productores y las estadísticas correspondientes; y

IX.- Las demás atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos aplicables, este Decreto o la escritura constitutiva de esta empresa.

ARTICULO 3o.- El capital de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. se determinará en su escritura constitutiva y estatutos, estando representado por acciones divididas en tres series:

8
4

I.- Acciones de la serie "A", escritas exclusivamente por el Gobierno Federal y que representarán, invariablemente, el 52% (cincuenta y dos por ciento) del capital social de la empresa;

II.- Acciones de la serie "B", suscritas por la Confederación Nacional Campesina y los productores de tabaco organizados de la República Mexicana, en un 24% (veinticuatro por ciento) de su capital social; y

III.- Acciones de la serie "C", suscritas por las empresas industrializadoras del tabaco, en un 24% (veinticuatro por ciento) de su capital social.

ARTICULO 4o.- Las acciones de la serie "A" serán inalienables y en ningún caso podrá cambiarse su naturaleza o los derechos que este Decreto, la escritura constitutiva o los estatutos de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. les confieran.

Las acciones de las series "B" y "C" podrán ser transferidas únicamente entre los integrantes de los grupos a los que se refieren, respectivamente, las fracciones II y III del artículo anterior, para que cada uno de estos grupos jamás rebase el 24% (veinticuatro por ciento) del capital social que determina, para ellos, este Decreto.

ARTICULO 5o.- La administración y el ejercicio de las atribuciones de esta empresa estarán encomendados a un Consejo de Administración y a un Director General.

ARTICULO 6o.- El Consejo de Administración estará integrado por diez Consejeros Propietarios y sus correspondientes Suplentes, en los terminos que siguen:

I.- Seis Consejeros Propietarios y seis Suplentes, representantes de las Acciones de la serie "A". De éstos, cinco serán respectivamente: el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Subsecretario de Crédito; el Secretario de Industria y Comercio y el Subsecre-

5

tario de Comercio; el Secretario de Agricultura y Ganadería y el Subsecretario de Agricultura; el Secretario de la Presidencia y el Director General de Inversiones y, el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y el Secretario General de Organización y Fomento. Para integrar la representación de las acciones de la serie "A" se invitará a los gobiernos de los Estados en los que se produzca tabaco para que propongan a los consejeros propietarios y suplentes restantes, conforme al sistema rotatorio que señalen los estatutos.

II.- Dos Consejeros Propietarios y dos Suplentes designados por las acciones de la serie "B", de acuerdo con lo previsto en la fracción II del artículo 3o. de este Decreto. Se invitará a la Confederación Nacional Campesina y a la organización nacional que agrupe a los productores del tabaco a que nombren a los Consejeros que les correspondan en los términos de esta fracción.

III.- Dos Consejeros Propietarios y dos Suplentes designados por las Acciones de la Serie "C", con forma a lo establecido en la fracción III del artículo 3o. de este Decreto.

ARTICULO 7o.- El Director General, quien deberá ser ciudadano mexicano, será designado por el Consejo de Administración.

ARTICULO 8o.- Dentro de la empresa habrá un Consejo Técnico encargado de coordinar la ejecución de los programas que apruebe el Consejo de Administración. Los miembros del Consejo Técnico serán designados por el Consejo de Administración a propuesta del Director General.

ARTICULO 9o.- La empresa asumirá la obligación de inscribir y cubrir las cuotas correspondientes a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las medidas que éste dicte, de acuerdo con los estudios que sobre el particular se han realizado pa

ra el total de los campesinos y trabajadores asalariados dedicados a la producción del tabaco en el país.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.- Este Decreto estará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Tabacos Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, protocolizará su escritura constitutiva y estatutos -- dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de este Decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.- Luis Echeverría Alvarez.- Rubrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Hugo B. Margain.- Rubrica.- El Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña.- Rubrica.- El Secretario de Industria y Comercio, Carlos Tores Manzo.- Rubrica.- El Secretario de Agricultura y Ganadería, Manuel Bernardo Aguirre.- Rubrica.- El Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río.- Rubrica.- El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.- Rubrica.

FUENTE: Diario Oficial del 6 de noviembre de 1972.

82

ANEXO II

VARIEDADES DE TABACO CULTIVADAS EN LA ZONA GOLFO

<u>Tipo de tabaco</u>	<u>Características</u>	<u>Zona productora</u>
Huasteco Vena Amarilla	Textura ligeramente gruesa, buena combustibilidad y color semi oscuro.	Norte de Veracruz (Platón Sánchez, Alamo y Papantla)
Habano	Textura delgada, buena com- bustibilidad y color ligera- mente verdoso.	Norte de Veracruz
Córdoba	Textura aspera, buena com- bustibilidad, color obscu- ro.	Córdoba, Ver.
Negro San Andrés	Textura suave, buena com- bustibilidad, color obscu- ro.	San Andrés Tuxtla, Ver.
Valle Nacio- nal	Textura ligeramente aspe- ra, buena combustibili- dad y color que varía de Semi-oscuro al oscu- ro.	Tuxtenepec, Oax. (Valle Nacional)
Aromático	Textura suave, hoja peque- ña, olor perfumado y co- lor amarillo limón.	Zimatlán, Oax. (Valles Centrales)

<u>Tipo de tabaco</u>	<u>Características</u>	<u>Zona productora</u>
Burley	Hoja de cuerpo delgado, textura flexible y elástica, color que va del café caoba al canela claro.	Nayarit, Jalisco y Chiapas

FUENTE: Ladrón de Guevara, Eduardo, Importancia económica del tabaco en el estado de Nayarit, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1977, p. 17

NOTA: Actualmente en la zona norte del estado de Veracruz (Alamo, Platón Sánchez y Papantla) se cultiva la variedad Tlapacoyan, cuyas características son las mismas del tabaco Huasteco Vena Amarilla. La diferencia estriba en el destino del tabaco. El Tlapacoyan se considera de exportación.

En San Andrés Tuxtla, Ver. se cultiva, además del Negro San Andrés, el tabaco Sumatra, que es una variedad que se utiliza para la capa exterior de los puros.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA, Manuel, "Problemática y perspectiva del tabaco", Revista del México Agrario, Año IX, No. 1, 67-82, Editorial Campesina, México, 1976.
- ALONSO, Jorge, El Estado Mexicano, CIESAS-Nueva Imagen, México, 1982, 437pp
- BARTRA, Armando, "Seis años de lucha campesina" en Investigación Económica, 3:157-210, julio-sept. 1972.
- 1979 La explotación del trabajo campesino por el capital, Editorial Macehual, S.A., México, 121 pp
- 1980 Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976), Editorial Macehual, S.A., México, 85 pp
- BETTELHEIM, Charles, Cálculo económico y formas de propiedad, Siglo XXI Editores, México, 1972, 228 pp
- BRACHO, Julio, "La agroindustria de tabacos mexicanos: relaciones de producción y proceso de trabajo" en Revista Coyoacán, Ediciones El Caballito, México, 1980, pp 119-136
- COSIO, Villegas Daniel, Historia Moderna de México, Editorial Hermes, México, 1974 (tercer volumen), 1011pp (10 vols.)
- DIAZ, Torres Blanca, Alamo: su integración al sistema urbano, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1984
- DOODE, Shoko, et al, Diagnóstico socio-económico de la Zona Pan-tepec-Vinazco, Estudios Especiales para la SARH, México, 1979, 526pp

- HEWITT, de Alcántara Cynthia, La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, Siglo XXI Editores, México, 1980 319pp
- JAUREGUI, Jesús, et al, Tabamex: un caso de integración vertical de la agricultura, CIDER-Nueva Imagen, México, 1980, 360pp
- LADRON DE GUEVARA, Eduardo, Importancia económica del tabaco en el estado de Nayarit, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal. 1977, 180pp
- MANDEL, Ernest, El capitalismo tardío, Ediciones Era, México, 1979, 1a. edición en español, 575 pp
- ORTIZ, Fernando, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, Editorial Ariel, Barcelona, 1973, 377 pp
- REVEL-MOUROZ, Jean, Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano, Fondo de Cultura Económica, 1a. edic., 1980, 391 pp
- SARRO, Enrique, Historia del tabaco, apuntes para una monografía, mecanuscrito, s/f.
- TABAMEX, Alfredo V. Bonfil en el movimiento tabacalero, Editado por el Departamento de Difusión y Relaciones Públicas, México, 1974, 44pp
- WARMAN, Arturo, Ensayos sobre el campesinado en México, Edit. Nueva Imagen, México, 1980, 216pp